

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL

**DISEÑO DE INSTRUMENTOS ESPECIFICOS DE
EVALUACION ACADEMICA EN LAS FACULTADES
DE ARTES, ARQUITECTURA Y DERECHO**

MEMORIA PARA OPTAR AL TITULO DE INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL

LEONARDO MORENO LAMJON

**PROFESOR GUIA:
ANDRES WEINTRAUB POHORILLE**

**MIEMBROS DE LA COMISION:
JUAN GONZALO DIAZ CUEVAS
BRUCE CASSELS NIVEN**

**SANTIAGO DE CHILE
MARZO 2008**

RESUMEN DE LA MEMORIA
PARA OPTAR AL TITULO DE
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
POR: LEONARDO MORENO LAMJON
FECHA: 10 DE MARZO DE 2008
PROF. GUIA: SR. ANDRES WEINTRAUB

“DISEÑO DE INSTRUMENTOS ESPECIFICOS DE EVALUACIÓN ACADÉMICA EN
LAS FACULTADES DE ARTES, ARQUITECTURA Y DERECHO”

El objetivo general del presente trabajo de título es el de proponer un instrumento específico, que le permita a la Universidad de Chile y en especial a la Comisión Superior de Evaluación Académica, y atendiendo a las realidades de ciertas disciplinas, evaluar y asignar jerarquías a los académicos en las facultades de Artes, Arquitectura y Derecho. Con este mecanismo se pretende además, atender a la necesidad de reconocer que existen unidades disciplinarias que deben ser evaluadas y reconocidas de manera diferente.

Este instrumento de evaluación académica contiene el diseño de un sistema de indicadores de productividad y desempeño de los académicos que permite entender la situación actual en que se encuentra un profesor en una determinada jerarquía. Con lo anterior se pretende detectar cuáles son los puntos críticos que deben ser tomados en cuenta para definir la calidad de la actividad académica en las facultades antes mencionadas.

Actualmente muchos profesores de la Universidad de Chile se quedan estancados en las distintas jerarquías por más tiempo del que estipula el reglamento respectivo. A esto hay que agregar que, en el ámbito de la creación artística, la evaluación tiene inevitablemente un componente subjetivo importante, que hace que estas áreas sean más complejas de medir.

Para este estudio se dividió la facultad de artes en cuatro disciplinas: Artes Visuales, Música, Danza y Teatro y para cada una de estas unidades disciplinarias, así como en las facultades de derecho y arquitectura, se sostuvieron entrevistas en profundidad con expertos. Luego se realizó una exhaustiva recolección de información en cada una de estas tres facultades, de manera tal de sistematizar la información y generar un instrumento estándar para cada facultad. Con todo esto se logra establecer indicadores de productividad, de calidad del desarrollo disciplinar, de prestigio y/o éxito en la actividad profesional, establecer el grado máximo de formación o estudios al cual un profesor puede llegar, etc.

El resultado final fue el diseño de una propuesta basada en los indicadores y puntos críticos que se descubrieron en la sistematización y estructuración de los resultados, para introducir modificaciones en el modelo de Formato de Currículo utilizado por la Comisión Superior de Evaluación. Finalmente, esta propuesta fue sometida a un mecanismo de validación preliminar, cuyos resultados muestran que este instrumento es eficaz a la hora de evaluar a un académico de las áreas contempladas en el presente estudio.

Dedicado especialmente a mis padres, por todo el apoyo brindado durante todos estos años de estudio, y que sin ellos, no hubiese sido posible terminar esta etapa de mi vida.

A mi compañera que me acompañó y apoyó incondicionalmente todo el tiempo que me tomó este trabajo.

A mis amigos con los cuales siempre he podido contar y con los que he crecido y madurado los últimos años.

INDICE

INTRODUCCION Y DESCRIPCION DEL PROYECTO	6
I.1 INTRODUCCIÓN	6
I.2 ANTECEDENTES GENERALES	6
I.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	7
I.4 JUSTIFICACIÓN	8
II. OBJETIVOS Y METODOLOGIA	9
II.1 OBJETIVOS	9
II.1.1 <i>Objetivo General</i>	9
II.1.2 <i>Objetivos Específicos</i>	9
II.2 MARCO TEÓRICO	9
II.2.1 <i>Rangos Académicos para la Carrera Académica Ordinaria</i>	10
II.3 METODOLOGÍA.....	12
II.3.1 <i>Desglose de Facultades en Disciplinas</i>	13
II.3.2 <i>Entrevistas en profundidad con expertos y recopilación de la información</i>	13
II.3.3 <i>Estructuración y sistematización de la investigación</i>	15
II.3.4 <i>Propuesta</i>	16
II.3.5 <i>Validación</i>	16
III. INVESTIGACION Y DESARROLLO METODOLOGICO.....	17
III.1 DESARROLLO METODOLÓGICO	17
III.1.1 <i>Identificación del problema</i>	17
III.1.2 <i>Identificación del objetivo</i>	17
III.1.3 <i>Identificación de los criterios</i>	17
III.1.4 <i>Definición de los participantes</i>	17
III.1.5 <i>Diseño del cuestionario para obtener la información</i>	18
III.1.6 <i>Diseño de los indicadores</i>	18
III.2 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
III.2.1 <i>Indicadores por Disciplina: Facultad de Artes</i>	18
III.2.1.1 Artes Visuales	19
III.2.1.2 Música.....	21
III.2.1.3 Danza	24
III.2.1.4 Teatro	27
III.2.2 <i>Indicadores por Disciplina: Facultad de Arquitectura</i>	28
III.2.2.1 Arquitectura	28
III.2.3 <i>Indicadores por Disciplina: Facultad de Derecho</i>	29
III.2.3.1 Derecho.....	29
III.3 PROPUESTAS DE MEJORA.....	32
III.3.1 <i>Facultad de Artes</i>	32
III.3.1.1 Propuesta para el Formato de Currículo en Artes Visuales.....	32
III.3.1.2 Propuesta para el Formato de Currículo en Música	34
III.3.1.3 Propuesta para el Formato de Currículo en Danza.....	38
III.3.1.4 Propuesta para el Formato de Currículo en Teatro.....	41
III.3.2 <i>Facultad de Arquitectura</i>	43
III.3.2.1 Propuesta para el Formato de Currículo en Arquitectura	43
III.3.3 <i>Facultad de Derecho</i>	44
III.3.3.1 Propuesta para el Formato de Currículo en Derecho.....	44
III.4 VALIDACIÓN	46
III.4.1 <i>Validación en la Facultad de Artes</i>	46
III.4.1.1 Artes Visuales	46
III.4.1.2 Música.....	47
III.4.1.3 Danza	48
III.4.1.4 Teatro	50
III.4.2 <i>Validación en la Facultad de Arquitectura</i>	50

III.4.3 Validación en la Facultad de Derecho.....	51
IV. CONCLUSIONES.....	53
V. BIBLIOGRAFIA	55
ANEXOS	56

INDICE DE TABLAS

Tabla comparativa de validación para Artes Visuales.....	47
Tabla comparativa de validación para Música.....	48
Tabla comparativa de validación para Danza.....	49
Tabla comparativa de validación para Teatro.....	50
Tabla comparativa de validación para Arquitectura.....	51
Tabla comparativa de validación para Derecho.....	52

INTRODUCCION Y DESCRIPCION DEL PROYECTO

I.1 Introducción

Con el propósito de levantar un diagnóstico de la situación actual de la carrera académica en la Universidad de Chile, se diseñaron cinco grandes áreas de investigación. El presente informe se enmarca dentro de estos temas, los cuales pretenden recopilar información cualitativa y cuantitativa para hacer un análisis y presentar propuestas. Los temas son los siguientes:

- Formación de académicos jóvenes
- Estadía de académicos en niveles de ingreso
- Ascenso de profesor asociado a titular
- Salida del sistema al fin de la carrera
- Diseño de instrumentos específicos de evaluación académica para las plantas académicas en las Facultades de Artes, Arquitectura y Derecho

siendo éste último punto el que se desarrolla y detalla en este trabajo, el cual se divide en dos grandes partes: a) Desarrollo Metodológico y Resultados de la Investigación, y b) Validación y Discusión de los Resultados.

I.2 Antecedentes Generales

El Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) nace de los objetivos estratégicos de la Universidad de Chile diseñados el año 2006 bajo la nueva administración, el cual considera el desafío que tiene la Universidad de acrecentar, consolidar y proyectar su liderazgo, nacional e internacionalmente. Este Proyecto está avalado por el Senado Universitario y contempla hacer una investigación y posterior análisis del cuerpo académico de la Universidad. En el nuevo estatuto de la Universidad se consagra la existencia del *Consejo de Evaluación*¹, creado en agosto del 2007. Este organismo autónomo tiene una función evaluadora, que consiste en examinar, ponderar e informar sobre la calidad y cumplimiento de las tareas universitarias. Esta función se aplica tanto a las estructuras como a los académicos que las integran, mediante normas, procesos y criterios debidamente reglamentados, y resguardando especificidad, características y diversidad de las actividades.

El Consejo de Evaluación debe analizar el desarrollo y funcionamiento institucional y arbitrar las medidas que estime necesarias para impulsar y coordinar los procesos de evaluación, calificación, autoevaluación y acreditación a nivel institucional e individual. Entre las tareas que se ha fijado está la de realizar los análisis e investigaciones enumerados en la sección anterior.

¹ Ver Anexo 1: "Presentación del Consejo de Evaluación ante el Consejo Universitario"

Sin embargo la Universidad de Chile no cuenta con un sistema de indicadores de productividad para las Facultades de Artes, Arquitectura y Derecho, que sean comparables a los que existen en las Facultades que concentran disciplinas científicas, debido a que desde el punto de vista académico y de investigación, sus procesos de construcción del cuerpo académico son diferentes. En las primeras se da un proceso de creación y análisis más que de investigación como ocurre en facultades de ciencias las segundas. A continuación se explica la situación de una facultad “científica” como la de Ciencias Físicas y Matemáticas:

Facultades “Científicas”

Actualmente, los parámetros para evaluar a los académicos en estas facultades (como por ejemplo Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Químicas y Farmacéuticas, Ciencias, Medicina etc.) son claros para entidades como la Comisión Superior de Evaluación Académica² o la Comisión de Calificación, ya que cuentan con indicadores de productividad ya consolidados, como el número y el impacto de publicaciones o “papers” (ISI) que se producen, el nivel y la originalidad de las investigaciones que llevan a cabo, el número de proyectos CONICYT y otros adjudicados, etc. Además es claro, en estas disciplinas, el grado de formación más alta que han alcanzado, como son los doctorados o maestrías en prestigiosas y conocidas universidades tanto nacionales como extranjeras.

I.3 Descripción del Problema de Investigación

La situación señalada anteriormente, no se repite en facultades “no científicas” como las de Artes, Arquitectura y Derecho, es decir, no existe una herramienta estandarizadora que aporte criterios para evaluar la productividad, creación, accionar y formación más alta de los académicos. Por esto se reconoce la necesidad de afinar el proceso de evaluación académica de manera que resguarde y promueva la excelencia pero también que proteja y reconozca la importancia de la diversidad disciplinaria, sobre todo en estas áreas. Esta propuesta debe acoger y considerar las dificultades que se han encontrado en la comisión central, en la aplicación del actual reglamento, especialmente en la evaluación de los académicos de las disciplinas donde prima más una actividad de creación que una de investigación.

Para el Consejo de Evaluación (CE) hay dos elementos que influyen en hacer más difícil una evaluación y que no son sólo de la competencia de la Comisión Superior de Evaluación Académica (CSEA). Por un lado, hay mucha dificultad en la presentación de currículum vitae (CV) a pesar de contarse con un modelo normado. Por otro, muchas veces el miembro de la comisión central que presenta la trayectoria de una persona que desea ser promovida a la jerarquía superior, desconoce la trayectoria del evaluado y por tanto no puede aportar información que ayude a la CSEA.

Para muchos académicos de esta universidad la labor docente es la más importante, lo cual, siendo muy respetable, no satisface plenamente el reglamento de la Carrera Académica.

² Fuente: <http://www.csea.uchile.cl>

Uno de los aspectos que diferencian un docente de un verdadero académico es el conocimiento y la participación activa en el avance del conocimiento en las distintas disciplinas, diferenciando lo que es ciencia básica, ciencia aplicada, tecnología y creación en el arte, la filosofía y las humanidades. De acuerdo al profesor Gonzalo Díaz³, dentro del reglamento de la Carrera Académica se define que debieran establecerse pautas según áreas que se cultiven, pero esas pautas no han sido elaboradas ni consideradas de manera explícita. Las actividades académicas no están suficientemente bien definidas, con lo cual surge el problema de explicitar con claridad qué se entiende como docencia de excelencia, cómo se deben evaluar determinadas áreas de investigación y más críticamente la creación artística y humanística.

I.4 Justificación

Si bien en el artículo 11 del Reglamento de Carrera Académica se señala el tiempo máximo que puede permanecer un académico en cada una de las diferentes jerarquías, es demasiado frecuente una permanencia en el tiempo más allá de lo que admite la reforma del año 1993. Muchos académicos se quedan en las distintas jerarquías por más tiempo del conveniente por diferentes motivos. En el caso de los profesores asociados y titulares, estos continúan hasta edades avanzadas ya sea porque no pueden jubilar en condiciones dignas o porque no existe claridad en cuanto a los criterios que deben aplicarse para determinar si siguen cumpliendo a cabalidad las labores que se esperan de ellos. En el caso de muchos profesores asistentes, se supone que su permanencia más allá de los 12 años que estipula el reglamento se debe a que no cumplen con lo exigido en el reglamento o sencillamente no se someten a evaluación para ser promovidos. Esto último parece deberse con frecuencia a que no hay claridad acerca de algunas cuestiones fundamentales, entre otras ¿Cómo los están midiendo? ¿Cómo avanzar en las distintas jerarquías? ¿Qué pasa si no se cumple con la calificación o si ésta es deficiente en más de un proceso? ¿Por qué y cuándo debe una persona abandonar la carrera académica?

Es por esto que surge la necesidad de definir y sistematizar, mediante criterios, el perfil de académico que la Universidad quiere tener en las diferentes jerarquías, particularmente en las disciplinas de Artes, Arquitectura y Derecho, de modo que los profesores tengan más claridad con relación a lo que se espera que sea su trayectoria. Para esto, se deben introducir modificaciones y agregados en el Formato de Currículo, que actualmente se pide a los académicos, con el fin de que de cuenta de los criterios establecidos en el presente trabajo, para evaluar de mejor manera a la plata docente.

³ Presidente del Consejo de Evaluación

II. OBJETIVOS Y METODOLOGIA

II.1 Objetivos

II.1.1 Objetivo General

El objetivo general que persigue esta tesis es entregar un instrumento específico, con criterios definidos, que le permitan a la Universidad en forma objetiva y atendiendo a las realidades de ciertas disciplinas, evaluar a los académicos en las Facultades de Artes, Arquitectura y Derecho. Con esta propuesta se busca reconocer que existen ciertas disciplinas en las que el desempeño académico debe ser medido y reconocido de manera diferente.

II.1.2 Objetivos Específicos

Para el cumplimiento del objetivo general en estas áreas disciplinarias se pretende:

- Establecer indicadores de productividad para cada una de las 3 facultades en cuestión.
- Determinar las características de la formación más alta que pueden alcanzar los académicos en relación con las especificidades de las disciplinas.
- Generar las equivalencias de juicio y validación de los estándares de calidad en la creación artística.
- Establecer el concepto de investigación que se tiene en la Facultad de Derecho,
- Establecer las características del quehacer profesional, artístico y académico en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- Validar estos criterios e indicadores diseñados.

II.2 Marco Teórico

Cabe preguntarse cómo se construye la universidad hoy y cuál es su razón de ser. Tener una razón de ser es tener una justificación para existir, tener un sentido, una finalidad, una destinación; la que está íntimamente ligada al proceso de construcción de la Universidad y lo que ello implica. Y un punto fundamental en este proceso es la construcción de planta académica, donde ciertamente las facultades no científicas tienen una manera distinta de hacer las cosas dada las realidades opuestas en las que se desenvuelven. Para ello es necesario tener bien definido cuales son las responsabilidades a las que se enfrentan los académicos de la universidad, y estas responsabilidades no pueden ser únicamente académicas debido a que la institución de la creación artística y la investigación no dependen sólo de la sociología del conocimiento, de la sociología o de la politología; la responsabilidad que se intenta situar aquí no puede ser simple: implica lugares múltiples, una tópica diferenciada, postulaciones móviles, una especie de ritmo estratégico. Pero cualquiera que sea su aparato conceptual, su axiomática o su metodología, ellas siguen basándose en el principio de la razón y la práctica, y por consiguiente el fundamento esencial de la universidad moderna.

El reglamento general de la Carrera Académica⁴ en la Universidad de Chile contiene los puntos más significativos en los que se basa este informe como marco conceptual, para contextualizarlo y elegir los fundamentos principales para mirar el fenómeno del que se hace cargo este trabajo de investigación.

En él se define que en la Universidad de Chile habrá tres Categorías Académicas:

- a) La Categoría Académica Ordinaria, con cinco rangos consecutivos, que constituirán la Carrera Académica Ordinaria.
- b) La categoría Académica Docente, con tres rangos consecutivos, que constituirán la Carrera Académica Docente.
- c) La Categoría Académica Adjunta, con dos rangos.

Para enfocar el estudio en cuestión y entender el proceso evaluativo, el reglamento establece los requisitos, criterios y procedimientos para la evaluación de los académicos, junto con el ordenamiento jerárquico en los rangos de la Categoría Académica Ordinaria.

II.2.1 Rangos Académicos para la Carrera Académica Ordinaria

Es bueno dejar en claro las distinciones de niveles jerárquicos de los académicos de la Universidad de Chile. En el Reglamento General de la Carrera Académica de la Universidad de Chile, en su título Segundo, Artículo 8° expone: La Categoría de la Carrera Académica Ordinaria tendrá los siguientes rangos:

- Ayudante
- Instructor
- Profesor Asistente
- Profesor Asociado
- Profesor Titular

Los rangos de Ayudante e Instructor corresponden a etapas de formación y perfeccionamiento, y de verificación de aptitudes para la tarea universitaria.

Los rangos de Profesor corresponden a académicos plenamente formados para la tarea universitaria, con capacidad para realizarla de modo creativo e idóneo, con diversos grados de autonomía según el nivel. Los requisitos para acceder a cada rango, y que sirven de referencia para aplicar los criterios de evaluación, son los siguientes:

Ayudante

Es el rango inicial de quienes, de acuerdo a sus antecedentes, se incorporan a la Carrera Académica Ordinaria y demuestran vocación y aptitudes para realizar actividades universitarias.

⁴ Fuente: http://www.uchile.cl/uchile.portal?_nfpb=true&_pageLabel=conUrl&url=4851

Las actividades en este rango deberán estar, en lo fundamental, dirigidas al propio perfeccionamiento académico, bajo la tuición directa de Profesores. Los Ayudantes deberán realizar actividades formales y sistemáticas de perfeccionamiento y especialización en el área y cursos de capacitación en metodología docente, e incorporarse a programas conducentes a la obtención de grados académicos superiores.

Dichas actividades deberán complementarse con la incorporación a labores específicas de colaboración, asignadas por Profesores.

Instructor

Serán evaluados en este rango quienes demostraron real capacidad de perfeccionamiento académico progresivo y tienen aptitudes para desarrollar con iniciativa y creatividad sus actividades académicas.

Estas aptitudes deberán ser demostradas plenamente, durante la permanencia en el rango, con la consolidación de las actividades de formación, perfeccionamiento y especialización en la disciplina. Los instructores deberán incorporarse al trabajo académico de su unidad realizando docencia de pregrado e investigación, o creación artística, pudiendo realizar, también, otras tareas académicas. El trabajo en este rango deberá ser desempeñado bajo la tuición de Profesores, con una idoneidad correspondiente al perfeccionamiento alcanzado y con la creatividad adecuada a un nivel inicial de autonomía académica.

Profesor Asistente

Serán evaluados en este rango quienes evidenciaron efectiva capacidad y aptitudes en su propio perfeccionamiento, demostrando también, creatividad e idoneidad en sus labores académicas.

Estas aptitudes deberán ser demostradas durante la permanencia en este rango, con la incorporación al quehacer académico pleno. Realizarán, en forma sostenida, autónoma y creativa, actividades de docencia de pregrado e investigación, creación artística, extensión, administración universitaria o vinculación externa, con capacidad para definir, programar, diseñar u orientar estas tareas. Deberán guiar la formación de alumnos, demostrar dominio de la especialidad y participar en la realización de programas académicos de especialización, postítulo y postgrado.

Profesor Asociado

Corresponde este rango a quienes han demostrado una actividad académica sostenida, capacidad y aptitudes para realizarla en forma autónoma y creativa y dominio de su especialidad.

En este rango deberán demostrar capacidad para orientar en forma innovadora programas de docencia de pregrado, postgrado y especialización; dirigir y realizar programas y obras originales de investigación, creación artística y extensión; contribuir a la formación de especialistas en su campo; generar actividades de vinculación externa y desempeñar labores

de administración institucional. La creatividad con que realizan sus labores les permite ejercer liderazgo en unidades académicas, hacer aportes institucionales de relevancia y ser reconocidos como autoridad en su campo a nivel nacional.

Profesor Titular

Es el más alto rango académico de la Universidad y pertenecen a él quienes consolidan un elevado prestigio nacional e internacional, desarrollando en forma sobresaliente una actividad académica innovadora en sus concepciones, contenidos o procedimientos. Deberán extender las fronteras del saber y ser efectivamente influyentes en la formación de académicos y en la actividad universitaria. Su opinión es requerida en el área del conocimiento.

Desde este rango deberán intervenir activamente en el desarrollo institucional de la Universidad. Será misión fundamental de los Profesores Titulares y Asociados velar por el desarrollo y calidad de la docencia que imparten los Profesores Asistentes e Instructores.

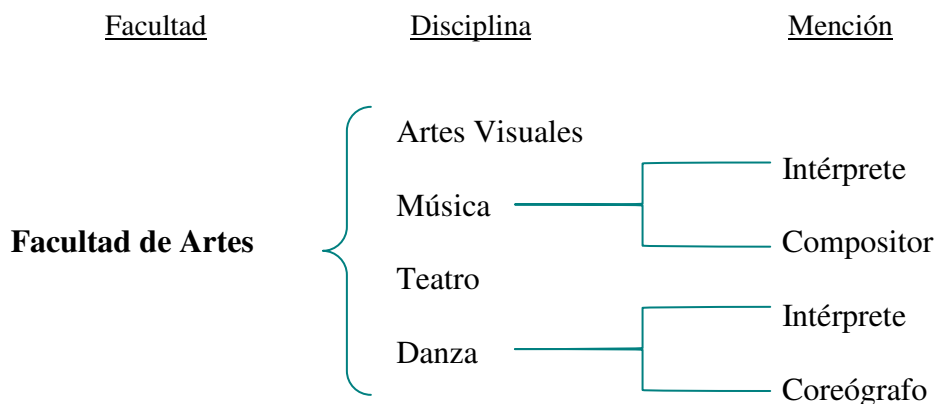
II.3 Metodología

Para el desarrollo de esta investigación se dividió la metodología en las siguientes partes:

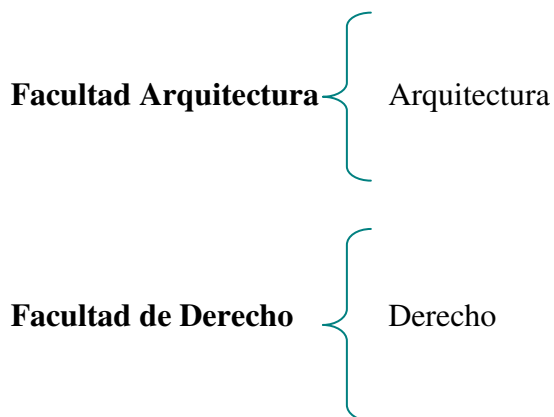
- Desglose de facultades en disciplinas
- Entrevistas en profundidad con expertos y recopilación de la información
- Estructuración y sistematización de la investigación
- Propuesta
- Validación de resultados

II.3.1 *Desglose de Facultades en Disciplinas*

Para un mejor manejo de las distintas características que se deben establecer en las Facultades de Artes, Arquitectura y Derecho, en la primera se consideraron las siguientes disciplinas:



Evaluando las otras dos como un todo:



II.3.2 *Entrevistas en profundidad con expertos y recopilación de la información*

Cuando aquello que evaluamos es el desempeño de seres humanos, la evaluación adquiere una complejidad especial. Se hace necesario que la persona evaluada conozca el deber ser frente al cual será comparado su accionar y al mismo tiempo el evaluador debe saber cuales son los puntos que debe tener en consideración a la hora de medir el accionar del otro, para asegurar que existe transparencia y equidad en la apreciación que de él se haga. Pero aún más relevante que ello, es la necesidad de que pueda participar o ser representado en la determinación de ese deber ser, para ésta no se convierta en una imposición artificial que no motiva el perfeccionamiento ni compromete el interés del sujeto evaluado.

Frente a esta necesidad, se ha procedido a establecer las equivalencias en las Facultades de Artes, Arquitectura y Derecho junto con unidades académicas en la elaboración de perfiles de referencia para la evaluación.

Para ello se sostuvieron entrevistas en profundidad⁵ con distintos profesores titulares, asociados y asistentes, de cada disciplina en cuestión, esperando que desde ahí salieran los parámetros que se ocuparían en el corto plazo para mejorar el nivel de información de los académicos y el desempeño de la Comisión Superior de Evaluación Académica.

Las entrevistas se llevaban a cabo siguiendo un patrón ya definido de antemano por parte del entrevistador, el cual se encargaba de estructurar la reunión con una serie de preguntas en neutro⁶, de tal manera de no influir en la respuesta de las personas. En ellas se incluían todas aquellas variables sobre las que se requería indagar, evitando respuestas positivas o negativas, utilizando comentarios neutros e intentando reconstruir argumentos específicos a través de las experiencias de los entrevistados.

Además se usaron mecanismos de grabación para respaldar la información de cada reunión y se transcribía casi inmediatamente los puntos más importantes que se trataban, en los artefactos de información. Todo esto para recopilar de la manera más fidedigna posible los datos y hechos más relevantes.

Para obtener los antecedentes necesarios para la construcción del diagnóstico, se utilizaron tanto fuentes internas como externas. Fue así que se llegó a distintos lugares para extraer la información, como por ejemplo:

- Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional
- Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles
- Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo
- Comisión Superior de Evaluación Académica
- Comisión de Calificación Académica
- Comisiones locales de evaluación

⁵ Ver Anexo 2: Listado de profesores que participaron de las entrevistas

⁶ Ver Anexo 3: Artefacto de preguntas

II.3.3 Estructuración y sistematización de la investigación

Para cada disciplina en estudio, se sistematizó y estructuró la información de tal manera que se tuviera una nomenclatura común y más eficiente, y que los puntos críticos tuvieran más credibilidad.

Al hacerlo de esta manera fue posible detectar insuficiencias en la obtención de datos, la necesidad de revisión de fuentes bibliográficas o la identificación de nuevos problemas que pudieran enriquecer el análisis principal. La sistematización de la información para elaborar y estructurar la investigación implicó las siguientes acciones:

- a) *Valorar la información y seleccionarla.* Aquí juegan un papel fundamental las preguntas que inicialmente se plantean para decidir los aspectos a analizar, ya que son útiles para saber qué información se necesita recoger. Así se pudo distinguir entre toda la información que se obtuvo, aquella que es relevante para los propósitos que se persiguen y para reunir los elementos suficientes que permitan explicar las situaciones y presentar las evidencias, argumentando y contrastando aspectos concretos de cada una de las disciplinas. Al seleccionar la información se evitó caer en un uso indiscriminado que conduce a un tratamiento superficial del tema y a un trabajo poco organizado.
- b) *Clasificar la información.* Se revisó con detalle la información que se dispone de las entrevistas en profundidad, y se reconoció cuál es útil para responder cada una de las preguntas que se han planteado. El uso que se hizo de instrumentos diversos en el acopio de información permitió comparar datos para reconocer similitudes y diferencias entre situaciones y casos, y para identificar constantes. Se revisó la información obtenida de las entrevistas y se comparó con el registro sobre el desempeño de los académicos y cómo éstos muestran su trabajo, para poder identificar indicadores y determinar cuáles de ellos son los más comunes.
- c) *Responder las preguntas planteadas inicialmente.* Dados los aspectos concretos que se deseaba analizar, fue necesario reflexionar acerca de cómo se puede responder cada una de las preguntas iniciales que guiaron la recolección de información. Así ante la pregunta ¿qué acciones se deben reconocer para ser considerado un académico de prestigio? se requiere de la descripción de tal persona. Esta ayuda a dar cuenta de los aspectos centrales, lo que se hace y/o percibe, y destaca las características que permiten dar a conocer con claridad los rasgos que se necesitan.

Fue así que se determinaron los siguientes puntos críticos que ayudan a vislumbrar y cumplir con los objetivos planteados anteriormente:

- Grado máximo de estudio o formación más alta
- Indicadores de calidad a la hora de medir la creación
- Indicadores de calidad a la hora de medir la investigación
- Indicadores de productividad
- Indicadores de prestigio y/o éxito en la actividad profesional

Esta etapa dio como resultado un instrumento específico para evaluar las plantas académicas en las facultades de Artes, Arquitectura y Derecho.

II.3.4 Propuesta

En esta parte de la metodología, se diseñó una propuesta basada en los indicadores y puntos críticos que se descubrieron en la sistematización y estructuración de los resultados, para introducir modificaciones en el Formato de Currículo⁷ normalizado que actualmente usa la Comisión Superior de Evaluación Académica.

II.3.5 Validación

En todo proceso de análisis es preciso disponer de estrategias para la validación de los resultados obtenidos. En este caso se partió de la siguiente hipótesis: el proceso de construcción de planta docente es diferente en las facultades de Artes, Arquitectura y Derecho. Se comprobó la veracidad de esto dada la investigación que se hizo.

Más aún, se pretende validar la propuesta que se plantea ocupando los puntos críticos en forma empírica, mediante el siguiente método:

Para cada disciplina Artes Visuales, Música, Danza, Teatro, Arquitectura y Derecho, se tomaron tres currículos, uno de cada jerarquía (profesor titular, asociado, asistente), y se sometieron al instrumento específico de evaluación de las plantas académicas con el objetivo de ver si esta herramienta es eficaz a la hora de evaluar a un académico de estas facultades.

⁷ Ver Anexo 4: Formato de Currículo

III. INVESTIGACION Y DESARROLLO METODOLOGICO

III.1 Desarrollo Metodológico

III.1.1 Identificación del problema

Como se ha explicado anteriormente, el problema radica en que no existe una herramienta estandarizadora que evalúe la carrera académica en las facultades de Artes, Arquitectura y Derecho. Dado que en las primeras dos se concentran las disciplinas que van ligadas más a la creación artística que a la investigación, y en Derecho el problema radica en clarificar el concepto que se tiene por investigación. Esto hace que cuando los profesores quieren subir de una jerarquía a otra es relativamente difícil evaluar su desempeño y carrera académica por parte de la Comisión Superior de Evaluación Académica.

III.1.2 Identificación del objetivo

El objetivo es diseñar un instrumento específico de evaluación para la carrera académica en las facultades antes mencionadas de tal manera de entender el flujo ascendente de los académicos de las respectivas plantas académicas y su índice de estancamiento en las jerarquías iniciales, particularmente en el de rango de profesor asistente

III.1.3 Identificación de los criterios

Con el fin de desarrollar los temas antes descritos y definir los criterios de evaluación, se realizó una serie de entrevistas en profundidad con profesores expertos en sus diversas disciplinas con el fin de establecer en estas áreas disciplinares las características de la formación más alta entre los académicos jóvenes en relación con las especificidades de las disciplinas, las equivalencias de juicio y validación de los estándares de calidad en la creación artística, el concepto de investigación en la Facultad de Derecho, y las características del quehacer profesional, artístico y académico en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

III.1.4 Definición de los participantes

El conjunto de todos los actores que participaron en la elaboración de los instrumentos específicos de evaluación académica, estuvo conformado por:

- Profesores Titulares de las facultades en cuestión
- Profesores Asociados de las facultades en cuestión
- Profesores Asistentes de las facultades en cuestión
- Consejo de Evaluación
- Comisión Superior de Evaluación Académica
- Comisiones locales

- Comisión de Calificación
- Realizadores del estudio y análisis

III.1.5 Diseño del cuestionario para obtener la información

Para obtener la información necesaria que debían aportar los actores claves, se diseñó un cuestionario o artefacto de información basado en las equivalencias de juicio que se pretendía hacer para cada disciplina.

La importancia de este cuestionario radica en que se debía usar cada vez que se realizaba una entrevista en profundidad, pues se debía obtener toda la información necesaria con éstas, ajustadas a los criterios y sub-criterios que dependen de las particularidades que presenta cada disciplina.

III.1.6 Diseño de los indicadores

Para establecer los indicadores se tomó en consideración los criterios ya antes definidos de manera que estos diesen cuenta de una visión integral del problema, y que permitiesen elaborar un juicio sobre el funcionamiento del sistema y del proceso evaluador.

Luego de un completo análisis, se diseñaron los indicadores de acuerdo a la capacidad que tienen éstos de medir el logro y objetivos de los profesores, como también se identificaron actividades que reflejaran y determinaran el perfil del académico, así como el cumplimiento de la misión y metas de la institución; proporcionarán información del rumbo que ha seguido y sigue cada académico, el prestigio que éste tiene y la productividad que sus acciones concita.

Los indicadores que resultaron de esta investigación son los siguientes:

- Indicador académico que mide el grado máximo de estudio o formación más alta
- Indicadores de calidad del desarrollo disciplinar
- Indicadores de calidad para medir el nivel de la investigación
- Indicadores de productividad
- Indicadores de prestigio y/o éxito en la actividad profesional

III.2 Resultados de la Investigación

III.2.1 Indicadores por Disciplina: Facultad de Artes

Se ha observado una evolución de las artes desde comienzos del siglo pasado, en las que se han venido introduciendo en sus distintas manifestaciones (artes visuales, música, danza, teatro) elementos vinculados a otras materias del conocimiento.

A su vez, es frecuente distinguir que entre la multiplicidad de géneros se produzcan cruces que ponen en crisis los lindes de éstos, sea por la pérdida parcial del protagonismo del género convocante o simplemente por la reacción que éste establece con realidades cognitivas que están fuera de los intereses formales del arte, aspecto que vuelve más complejo el conocimiento y la comprensión de una obra como propuesta de creación artística.

Es así, que podemos concluir de esta investigación que el ejercicio de las artes, en cualquier disciplina, se ha vuelto más complejo y referencial, al hacer uso traslativo de conocimientos y procedimientos propios de dominios que, por tradición, no fueron de su competencia.

El aumento progresivo del empleo de múltiples tecnologías en la producción artística (lo que requiere de la participación de expertos en las realizaciones), ha convertido al autor en productor, lo que ha llevado a una práctica más exigente si se pretende cierta competencia en el espacio internacional.

Esta situación no excluye las propuestas tradicionales e individuales que, para mantenerse vigentes, deben competir en igualdad de condiciones con el amplio marco de propuestas multidisciplinarias que continuamente brindan los medios culturales y comunicacionales a través de sus variados soportes editoriales.

III.2.1.1 Artes Visuales

i) Indicador académico → Formación más alta

Los grados máximos a los que puede aspirar un profesional de las artes visuales son Magíster y Doctor en Artes Visuales, grados que se otorgan en el extranjero, salvo en el caso del magíster que se puede alcanzar en Chile. Además existen programas de pasantías en el extranjero (de alrededor de 6 meses) en que los artistas conviven con artistas reconocidos. Estas pasantías resultan de gran prestigio y aporte para el artista en desarrollo.

ii) Indicadores de calidad del desarrollo disciplinar

La manera de medir objetivamente la presencia y autoridad de un artista académico en el medio externo, que cumple con los estándares de calidad y productividad, es a través de la vigencia y pertinencia de su obra, a través de los siguientes indicadores:

- Lugares o espacios de exposición/exhibición
- Número de publicaciones sobre la obra
- Número de citas o críticas especializadas que se le hagan a la obra
- Generación de discusión a raíz de la obra

iii) Indicadores de productividad

- Número de exposiciones individuales realizadas
- Número de exposiciones colectivas realizadas
- Obras realizadas
- Número de participaciones en bienales internacionales
- Número de proyectos FONDART adjudicados

iv) Indicadores de prestigio y/o éxito en la actividad profesional

- Número de invitaciones a formar parte de un jurado
- Número de proyectos FONDART adjudicados
- Participación en bienales internacionales
- Participación en galerías internacionales de prestigio
- Exposiciones de carácter individual en lugares prestigiosos
- Premios distinguidos obtenidos durante la carrera

A continuación se muestran ejemplos de lugares de exposición, bienales internacionales, premios y distinciones, que resultan de referencia a la hora de ver qué lugares resultan de interés para determinar la calidad de la creación.

Escuelas y Universidades:

*Facultad de Artes, Universidad de Chile
Pontificia Universidad Católica*

Lugares de Exposición más Prestigiosos:

*Centro Matucana 100
Galería Gabriela Mistral
Galería Animal
Galería Metropolitana
Museo de Bellas Artes
Museo de Arte Contemporáneo
Balmaceda 1215
MAVI
Centro de Extensión PUC*

Eventos Internacionales: Bienales, Trienales, Cuatrienales

*Bienal de La Habana
Bienal de Sao Paulo
Bienal de Shangai
Bienal de Venecia
Documenta de Kassel, Alemania*

Premios y Distinciones Prestigiosas:

*Premio Nacional de Artes
Beca Fundación Guggenheim
Beca Fundación Rockefeller*

III.2.1.2 Música

En la disciplina de música se identifican dos líneas de acción: compositor e intérprete.

Compositor

Para el caso del compositor, los indicadores son los siguientes:

i) Indicador académico → Formación más alta

El grado máximo que un profesional de esta área puede obtener en Chile es magíster en composición en la Universidad de Chile y doctorado en el extranjero. Además son consideradas de gran importancia las actividades de perfeccionamiento que haya desarrollado a lo largo de su carrera, tomando en cuenta que es usual que en la vida profesional se trabaje con artistas importantes (los que en labores diarias entregan vastos conocimientos).

Además se debe tener en consideración que la formación de un músico comienza desde muy temprano, y estudios informales pueden haber empezado desde la infancia con profesores particulares, etc.

ii) Indicadores de calidad del desarrollo disciplinar

- Importancia de la agrupación, orquesta o entidad que toca/reproduce la obra.
- Lugares de reproducción de la obra
- Editorial Musical que se hace cargo de la obra
- Crítica especializada que se le hagan a la obra

iii) Indicadores de productividad

- Número de obras realizadas, en medición con su calidad
- Apariciones en editoriales musicales
- Número de proyectos FONDART adjudicados

iv) Indicadores de prestigio y/o éxito en la actividad profesional

- Creaciones solicitadas importantes (por la importancia de quien las solicite, lugar de presentación y ocasión)
- Que sus creaciones sean ejecutadas por orquestas prestigiosas o agrupaciones conocidas y estables en el tiempo o grabadas por sellos discográficos de prestigio
- Presentaciones públicas importantes (por la importancias del evento, del solicitante o de la ocasión)
- Participaciones como jurado y otras situaciones similares
- Premios distinguidos obtenidos durante la carrera
- Contribución en la creación de intérpretes y creadores

A continuación se muestran ejemplos de lugares y organizaciones para la presentación de obras, premios y distinciones, escuelas y universidades, que resultan de referencia a la hora de ver qué lugares resultan de interés para determinar la calidad de la creación.

Escuelas y Universidades:	<i>Facultad de Artes, Universidad de Chile</i> <i>Pontificia Universidad Católica de Chile</i>
Lugares y Organizaciones de Presentación más Prestigiosos	<i>Teatro Municipal</i> <i>Orquesta Sinfónica de Chile</i> <i>Orquesta de la Universidad de Santiago</i> <i>Orquesta de la Cámara de Chile</i> <i>Orquesta de Concepción</i> <i>Ensemble Bartok</i> <i>Ensemble Intercontemporain</i> <i>Teatro Municipal</i>
Premios y Distinciones Prestigiosas:	<i>Premio Nacional de Música</i> <i>Concursos ganados (FONDART, ingreso a orquestas etc.)</i>

Intérprete

Para el caso del académico que es intérprete, los indicadores serían los siguientes:

i) **Indicador académico → Formación más alta**

El grado máximo que un académico intérprete de música puede obtener en Chile es Magíster en Interpretación y doctorado en el extranjero. Además son consideradas de gran importancia las actividades de perfeccionamiento que haya hecho a lo largo de su carrera, tomando en cuenta que es usual que en la vida profesional se trabaje con artistas importantes (los que en labores diarias entregan vastos conocimientos). Además se debe tener en consideración que la formación de un músico comienza desde muy temprano, y estudios informales pueden haber empezado desde la infancia con profesores particulares, etc.

ii) **Indicadores de calidad del desarrollo disciplinar**

- Lugares donde se interpreta la obra
- Agrupaciones con quienes interpreta la obra
- Editorial Musical que se hace cargo de la obra
- Importancia del acompañante, de haberlo

iii) **Indicadores de productividad**

- Número de obras ejecutadas y repertorio que interpreta, tanto individual como colectivamente
- Participación en festivales de música
- Número de proyectos FONDART adjudicados

iv) **Indicadores de prestigio y/o éxito en la actividad profesional**

- Creaciones solicitadas importantes (por la importancia de quien la solicite, lugar de presentación y ocasión)
- Haber pertenecido a una orquesta prestigiosa o agrupación reconocida y estable en el tiempo
- Interpretar en lugares reconocidos e importantes
- Presentaciones públicas importantes (por la relevancia del evento, o de la ocasión)
- Participación como jurado y otras situaciones relevantes
- Premios distinguidos obtenidos durante la carrera
- Concursos ganados (FONDART, ingreso a orquestas etc.)
- Contribución a la formación de intérpretes y creadores
- Participación en festivales de música

A continuación se muestran ejemplos de lugares y organizaciones para la presentación de obras, premios y distinciones, escuelas y universidades, que resultan de referencia a la hora de ver qué lugares resultan de interés para determinar la calidad de la creación.

Escuelas y Universidades:

Facultad de Artes, Universidad de Chile
Pontificia Universidad Católica de Chile
Conservatorio de París

Lugares y Organizaciones de Presentación más Prestigiosos

Teatro Municipal
Orquesta Sinfónica de Chile
Orquesta de la Universidad de Santiago
Orquesta de la Cámara de Chile
Orquesta de Concepción
Ensemble Bartok
Ensemble Intercontemporain
Teatro Municipal

Premios y Distinciones Prestigiosas:

Premio Nacional de Música
Concursos ganados (FONDART, ingreso a orquestas etc.)

III.2.1.3 Danza

En la disciplina de danza se identifican dos líneas de acción: bailarín y coreógrafo.

Bailarín

Para el caso del bailarín, los indicadores son los siguientes:

i) Indicador académico. Formación más alta

El grado máximo que un académico bailarín puede obtener en Chile es la licenciatura y la maestría en el extranjero. Además es considerada de gran importancia la educación que empieza desde la niñez y que puede ser tanto formal como informal, estudios previos a la academia que pudo haber realizado, así como las actividades de perfeccionamiento que haya hecho a lo largo de su carrera.

ii) Indicadores de calidad del desarrollo disciplinar

- Las compañías con la cuales bailó
- Personajes que interpretó
- Obras que realizó
- Coreógrafos con los que trabajó
- Crítica especializada a la obra

iii) Indicadores de productividad

- Número de obras ejecutadas y repertorio que interpreta, tanto individual como colectivamente
- Número de proyectos FONDART adjudicados
- Participación en festivales de danza

iv) Indicadores de prestigio y/o éxito en la actividad profesional

- Interpretar en lugares reconocidos y prestigiosos
- Haber pertenecido a una compañía o agrupación prestigiosa, conocida y estable en el tiempo
- Crítica especializada
- Premios y concursos obtenidos
- Invitaciones a formar parte de un jurado y otras situaciones similares
- El haber bailado con un par de prestigio
- Participación en festivales internacionales
- Contribución en la creación de intérpretes y creadores

A continuación se muestran ejemplos de lugares y organizaciones para la presentación de obras, premios y distinciones, escuelas y universidades, y festivales internacionales, que resultan de referencia a la hora de ver qué lugares resultan de interés para determinar la calidad de la creación.

Escuelas y Universidades:	<i>Universidad de Chile Conservatorio de París, Francia Escuela Bolshoi, Rusia Instituto Superior de Arte, Cuba</i>
Lugares y Organizaciones de Presentación más Importantes	<i>Teatro Municipal Ballet Nacional Chileno Ballet de Santiago Ballet Folclórico Nacional</i>
Festivales Internacionales más Importantes	<i>Festival Internacional de Ballet de La Habana Festival Internacional de Miami Festival Internacional Cervantino, México</i>
Premios y Distinciones más Importantes	<i>Premio Nacional Premio APES Concursos de baile ganados a nivel internacional Premio a las Artes (que otorgan los gobiernos) Premio Municipal de Artes Escénicas</i>

Coreógrafo

Para el caso del coreógrafo, los indicadores son los siguientes:

i) **Indicador académico → Formación más alta**

El grado máximo que un académico coreógrafo puede obtener en Chile es el de Magíster y el grado de doctorado en el extranjero. Además es considerado de gran importancia la educación que empieza desde la niñez, que puede ser tanto formal como informal, estudios previos a la academia que pudo haber realizado, así como las actividades de perfeccionamiento que haya hecho a lo largo de su carrera.

ii) **Indicadores de calidad del desarrollo disciplinar**

- Lugares donde presentó sus obras
- Comentarios de la crítica especializada
- Número de intérpretes que se necesitaron (complejidad escénica)
- Número de espectadores
- La duración de cada obra
- Demanda de cada obra para ser presentada

iii) **Indicadores de productividad**

- Número de obras (coreografías) que crea, en medición con su calidad; siendo dos obras al año considerado bueno en el medio
- Reposición de obras y repertorios ya existentes

iv) **Indicadores de prestigio y/o éxito en la actividad profesional**

- Creaciones solicitadas importantes (por la importancia de quien las solicite, lugares y ocasiones de presentación)
- Crítica especializada
- Presentaciones públicas importantes (por la relevancia del evento, del lugar, del solicitante y de la ocasión)
- Participación como jurado y otras situaciones relevantes
- Contribución a la creación de intérpretes y creadores

A continuación se muestran ejemplos de lugares y organizaciones para la presentación de obras, premios y distinciones, escuelas y universidades, y festivales internacionales, que resultan de referencia a la hora de ver qué lugares resultan de interés para la determinar calidad de la creación.

Escuelas y Universidades:

*Universidad de Chile
Conservatorio de París, Francia
Escuela Bolshoi, Rusia
Instituto Superior de Arte, Cuba*

Lugares y Organizaciones de Presentación más Importantes

Teatro Municipal

*Ballet Nacional Chileno
Ballet de Santiago
Ballet Folclórico Nacional*

Festivales Internacionales más Importantes

*Festival Internacional de Ballet de La Habana
Festival Internacional de Miami
Festival Internacional Cervantino, México*

Premios y Distinciones más Importantes

*Premio Nacional
Premio APES
Premio Altazor
Concursos Ganados
Premio Municipal de Artes Escénicas*

III.2.1.4 Teatro

En ésta área disciplinaria se puede distinguir varias líneas de acción en las que puede desenvolverse el cuerpo académico. Estas líneas son: actor, diseñador, dramaturgo, director, los cuales tienen en común los siguientes indicadores:

i) **Indicador académico → Formación más alta**

El grado máximo al cual un profesional de teatro puede logra en Chile es Magíster y doctorado en el extranjero. Además existen programas de pasantías en el extranjero y talleres. Estos talleres resultan de gran prestigio y son un importante aporte para el artista en desarrollo.

ii) **Indicadores de calidad del desarrollo disciplinar**

- Lugares en donde se presenta la obra
- Equipo de trabajo con el que se cuenta para realizar al obra (director, diseñador, intérpretes, productor)
- La crítica que se hace de la obra
- Impacto de la obra en el medio (entrevistas, noticias, debates, notas de prensa, notas en la Web etc.)

iii) **Indicadores de productividad**

- Número de puestas en escena
- Proyectos FONDART adjudicados

iv) **Indicadores de prestigio y/o éxito en la actividad profesional**

- Obras de calidad, relevancia y repercusión
- Premios obtenidos
- Proyectos FONDART adjudicados
- Lugares en que ha presentado
- Participación en festivales
- Lugares en que ha hecho clases
- Compañías a las cuales perteneció
- Contribución a la creación de intérpretes y creadores

A continuación se muestran ejemplos de lugares para la presentación de obras, premios y distinciones, escuelas y universidades, y festivales, que resultan de referencia a la hora de ver qué lugares resultan de interés para determinar la calidad de la creación.

Escuelas y Universidades:

*Universidad de Chile
Escuela de Teatro Fernando
González*

Lugares y Organizaciones de Presentación más Importantes

*Sala Antonio Varas (Teatro
Nacional Chileno)
Matucana 100*

*Sala VC Teatro
Teatro Municipal
Estación Mapocho
Sala La Comedia
Sala CidArte*

Festivales más Importantes

*Festival Santiago a mil
Festival La Florida*

Premios y Distinciones más Importantes

*Premio APES
Premio Altazor*

III.2.2 Indicadores por Disciplina: Facultad de Arquitectura

La Facultad de Arquitectura cuenta con una Unidad de Investigación que estimula la investigación entre los académicos, propicia concursos y preparan la participación en proyectos cuyos fondos provienen de la Universidad de Chile o de entidades externas (FONDECYT, FONDART, DID, etc.).

El tipo de estudio que se realiza en arquitectura es una investigación aplicada que se publica y deriva en acciones concretas sobre la ciudad, es decir, debe tener un resultado directo en la población y una intervención a nivel urbano para que tenga un real impacto.

Lo anterior se puede ejemplificar con estudios en: Patrimonio, Vivienda Social, Área Urbana, TIC, una Declaratoria de Monumentos, Políticas Públicas, Problema de la Vivienda Social, etc.

III.2.2.1 Arquitectura

i) Indicador académico → Formación más alta

El grado máximo al cual un profesional de arquitectura puede aspirar en Chile es Magíster, y doctorado en el extranjero.

ii) Indicadores de calidad del desarrollo disciplinar

- Impacto que la publicación tenga sobre la ciudad
- Impacto que el proyecto de obra tenga sobre la ciudad
- Si es publicado en un congreso
- Si es publicado en el extranjero como capítulo de algún libro

iii) Indicadores de productividad

- Número de publicaciones
- Proyectos de investigación adjudicados (FONDECYT, etc.)
- Participación en proyectos de arquitectura u obras realizados en la ciudad (como autor responsable, autor co-responsable, consultor colaborador etc.)

iv) **Indicadores de prestigio y/o éxito en la actividad profesional**

- Participación en bienales, trienales internacionales y congresos con resumen publicado
- Número de publicaciones, en función de la calidad de éstas
- Premios obtenidos
- Conferencias en congresos
- Invitaciones a enseñar en universidad extranjera de prestigio
- Ser miembro del comité editorial de revista del área
- Artículos en revistas con comité editorial

A continuación se muestran ejemplos de revistas para la publicación prestigiosas, premios y distinciones, escuelas y universidades, y bienales y trienales de arquitectura, que resultan de referencia a la hora de ver qué lugares resultan de interés para determinar la calidad de la investigación.

Escuelas y Universidades:

*Universidad de Chile
Pontificia Universidad Católica
Massachussets Institute of
Technology
Harvard University, Estados Unidos*

Bienales de Arquitectura Importantes

*Bienal de Arquitectura de Santiago
Bienal de Arquitectura de Venecia
Bienal de Arquitectura de Sao Paulo
Biena de Arquitectura española*

Premios y Distinciones más Importantes

*Premio Nacional de Arquitectura
Concurso Congreso Nacional
Concurso Correos de Chile*

III.2.3 Indicadores por Disciplina: Facultad de Derecho

III.2.3.1 Derecho

La Facultad de Derecho se propone ofrecer un medio de divulgación para la producción de conocimiento científico, que por la calidad de su contenido y extensión, sea apropiado para su difusión hacia las redes académicas contemporáneas.

Es por esto que parte de la planta académica hace investigación, que se propone generar conocimiento de frontera que fortalezca los programas académicos y que amplíe la presencia de la Universidad de Chile, para poder llegar a ser un referente obligado que incida en los principales temas de la agenda jurídica y política nacional y del extranjero, con fidelidad a los principios de la misión institucional.

Se entienden por investigación en derecho los artículos que se escriben de teoría normativa que contribuyen a entender mejor el marco conceptual de lo normativo. Este

estudio es bueno en la medida que dé cuenta de un conjunto de hechos que le permita a un juez o un jurista determinar dónde hay responsabilidad y en qué grado, y que el dé una cuenta coherente, conceptualmente maciza, lógica y constituya un aporte importante.

Algunos ejemplos más característicos son textos de: i) Teoría Normativa (“normativo” quiere decir perteneciente al ámbito de lo prescriptivo o del “deber ser”, y ésta es la principal diferencia que separa las ciencias jurídicas y morales de otras disciplinas que se ocupan, en cambio, de estudiar distintas dimensiones del ser o bien de la creación o invención) dentro de las distintas ramas de derecho; ii) Compilaciones y análisis crítico de jurisprudencia; iii) Proposiciones teóricamente fundamentadas de reforma legislativa; iv) Análisis de derecho comparado; v) Ensayos sobre historia o filosofía del derecho; vi) Ensayos en áreas jurídicas no normativas, sino que se aproximan a las ciencias sociales o del comportamiento, como por ejemplo criminología.

La presentación de estas investigaciones se da, normalmente, en alguna de estas formas:

- Manuales (libros o apuntes y materiales de curso destinados a la docencia)
- Artículos en revistas jurídicas
- Monografías (estudios más acotados)
- Tratados (estudios exhaustivos y con aspiraciones de presentación teórica innovativa o, en todo caso, personal)

Cabe dejar en claro en el presente estudio que los llamados *Informes en Derecho* no se consideran investigación, ya que el objetivo de éstos es servir a la persona o institución solicitante del estudio y por ende falta el punto de vista estrictamente objetivo sobre el asunto en cuestión.

Además tampoco se consideran como investigación las memorias y tesis dirigidas ya que para el profesor guía y el informante se trata de una labor netamente docente. Solamente para el memorista puede tener valor en su carrera académica posterior, sobre todo si se trata de una tesis original y altamente evaluada.

i) **Indicador académico → Formación más alta**

Los grados máximos a los cuales un profesional de leyes puede aspirar en Chile son los de Magíster y Doctor.

ii) **Indicadores de calidad del desarrollo disciplinar**

- Número de citas (por ejemplo, como fundamento de sentencias nacionales o internacionales o bien para reforzar la posición expresada en otra investigación o incluso para ser refutada la posición citada).
- Número de reseñas o comentarios críticos que se hagan sobre la obra
- Número y calidad de cursos en que el texto citado está incorporado como material de curso
- Impacto de la obra en la actividad profesional (da lugar a leyes o siembra jurisprudencia)

iii) Indicadores de productividad

- Número de publicaciones
- Participación en congresos
- Docencia y evaluación de estudiantes

iv) Indicadores de prestigio y/o éxito en la actividad profesional

- Dictar clases en la Academia Judicial
- Ser abogado integrante de las Cortes Suprema y de Apelaciones
- Tener postgrado y ser profesor de más de media jornada
- Invitaciones a enseñar en universidades extranjeras de prestigio
- Invitaciones a participar en congresos de derecho (ver en qué calidad)
- Doctorado Honoris Causa
- Medalla Rectoral u otras distinciones universitarias de alto nivel

A continuación se muestran ejemplos de revistas prestigiosas para la publicación, premios y distinciones, escuelas y universidades, que resultan de referencia a la hora de ver qué lugares resultan de interés para determinar la calidad de la investigación.

Escuelas y Universidades:

Universidad de Chile
Pontificia Universidad Católica
Universidad Diego Portales
Universidad de Valparaíso
Universidad de Bologna, Italia
Universidad Complutense de Madrid, España
Universidad de Barcelona, España
Universidad de Paris 1, Francia
Universidad de Paris 2, Francia
Utrecht University, Holanda
University of Heidelberg, Alemania
University of Uppsala, Suecia
University of Oxford, Inglaterra
Harvard University, EE.UU.
Yale University, EE.UU.
New York University, EE.UU.

Revistas de Derecho de Prestigio donde se publica la Investigación

Salvo en sus aspectos más teóricos y generales, la disciplina del derecho no es universal, sino nacional, e incluso, en países federales, estadual. Por tanto, las publicaciones en revistas internacionales son infrecuentes

Premios y Distinciones más Importantes

Doctorado Honoris Causa
Medalla rectoral
Otras distinciones universitarias de alto nivel

III.3 Propuestas de mejora

Para reforzar el diagnóstico y evaluación que hace la Comisión Superior de Evaluación Académica (CSEA) se ha diseñado un conjunto de propuestas de mejora que se pretende incluir en el actual Formato de Currículo⁸ que rige para todos los profesores de la Universidad de Chile que siguen la Carrera Ordinaria.

Estas propuestas están planteadas desde el prisma de recabar la información necesaria y suficiente para que la CSEA pueda tomar mejores decisiones, dados los indicadores ya establecidos en esta investigación.

Es así que se propone introducir en el modelo de Formato de Currículo actualmente en uso algunos agregados y modificaciones para cada disciplina.

III.3.1 Facultad de Artes

III.3.1.1 Propuesta para el Formato de Currículo en Artes Visuales⁹

Estudios Realizados

Actividades de perfeccionamiento

Tomando en cuenta que es usual que en la vida profesional se trabaje con artistas importantes (los que en la labor diaria entregan vastos conocimientos) y otras situaciones similares, se propone:

- Agregar a los antecedentes no sólo las actividades de perfeccionamiento formales, sino también las informales, señalando materias, maestros, fechas y lugares.

Distinciones Obtenidas

Por la significación que en el campo del arte tienen ciertas tareas, se propone agregar como distinciones lo siguiente:

- Presentaciones públicas importantes: por la relevancia del evento, del solicitante o de la ocasión.
- Concursos ganados: señalar los concursos adjudicados (FONDART, etc.) indicando institución que lo otorga, fecha de obtención.
- Bienales o trienales internacionales: señalando el nombre, ciudad, país y fecha en que se realizó, dado que mostrar una creación artística en un evento con asistencia de los pares es similar a la lectura de una ponencia en un congreso.

⁸ Ver anexo 4: "Formato Currículo", Comisión Superior de Evaluación

⁹ Ver anexo 5: Propuesta para la disciplina de Artes Visuales para introducir modificaciones en el Formato de Currículo Normalizado.

- Invitaciones: señalar las invitaciones que se hayan realizado para formar parte de un jurado, comité de selección y otras situaciones similares, indicando institución que la hizo, lugar, fecha y propósito.
- Creaciones solicitadas importantes para el espacio público: por la importancia de quien las solicite, lugar de presentación y ocasión.

Creación

Se propone en esta sección indicar:

- Obras: hacer un catálogo de las obras de creación del artista que han sido expuestas públicamente, indicando fecha de creación.
- Exposiciones: señalar separadamente un catálogo de exposiciones que fueron presentadas de manera individual y de manera colectiva, indicando el título, lugar, fecha de inicio y término de la exposición.

Extensión y Divulgación

En el caso del artista de arte visual se propone:

- Enumerar y describir las principales actividades de extensión señalando, para cada caso, la institución donde se realizó, su contenido, objetivo y fechas (cursos breves, conferencias, publicaciones de difusión, escuelas de verano, etc.).
- Exposiciones: señalar separadamente un catálogo de exposiciones que fueron presentadas de manera individual y de manera colectiva, indicando el título, lugar, fecha de inicio y término de la exposición.
- Incluir una lista de presentaciones públicas de los alumnos, señalando fecha, lugar, ciudad, país.

Formación de nuevos académicos

Considerado que la actividad artística es siempre pública y en parte la transmisión del conocimiento es a través de la imitación, el intérprete se transforma en maestro para sus pares. Por lo tanto se propone:

- Agregar en este capítulo su contribución a la formación de creadores.

Difusión y comunicaciones

Se propone incluir:

- Libros, revistas y monografías: indicar las ediciones y publicaciones que se han hecho sobre obras importantes, señalando título de la obra, fecha y país.

- Citas: señalar las citas que se hayan hecho sobre las obras, indicando persona o revista que las hizo.
- Discusiones: tomando en cuenta que las creaciones de un artista generan discusión y debate entre los pares y entendidos en la materia, señalar las discusiones, mesas redondas, etc. que se han generado a partir de su(s) obra(s), indicando fecha, lugar, e impacto de la(s) misma(s).

Actividad profesional

- Agregar al título “y artística”.
- En este capítulo es probable que se deban repetir muchos datos ya consignados anteriormente.

Reconocimiento de la obra publicada

- Se deben incluir referencias a la crítica especializada de la actividad artística del académico, señalando: autor de la nota, título de ella, nombre de la publicación y fecha de aparición de la misma, así como cartas y otros documentos de reconocimiento.

III.3.1.2 Propuesta para el Formato de Currículo en Música¹⁰

Estudios Realizados

En consideración a que la formación de un músico comienza desde muy temprano y en nuestro país la primera etapa de esa formación se hace con frecuencia de manera informal (profesores o academias particulares) y, a veces, también se puede adquirir conocimientos de nivel superior con maestros particulares, se propone:

- Agregar en los antecedentes para realizar la evaluación de ingreso la totalidad de los estudios, formales e informales (que pueden haber comenzado desde la infancia), señalando el nombre de las materias enseñadas, profesores que la enseñaron e instituciones (si existieron) donde fueron recibidas, así como años de estudio de cada materia. Estos datos se incluirían en el punto 2 del formato de currículo.

Actividades de perfeccionamiento

Tomando en cuenta que es usual que en la vida profesional se trabaje con artistas importantes (los que en la labor diaria entregan vastos conocimientos) y otras situaciones similares, se propone:

¹⁰ Ver anexo 6: Propuesta para la disciplina de Música para introducir modificaciones en el formato de currículo normalizado.

- Agregar a los antecedentes no sólo las actividades de perfeccionamiento formales, sino también las informales, señalando materias, maestros, fechas y lugares.

Distinciones Obtenidas

Por la significación que en el campo del arte tienen ciertas tareas, se propone agregar como distinciones lo siguiente:

- Presentaciones públicas importantes: por la relevancia del evento, del solicitante o de la ocasión, concursos ganados (FONDART, FONDECYT, ingreso a orquestas, etc.), creaciones solicitadas importantes (por la importancia de quien las solicite, para qué las está solicitando, lugar de presentación y ocasión), participación como jurado y otras situaciones similares relevantes.

Actividades Académicas

Docencia:

Considerando que el profesor de interpretación debe analizar y dominar el repertorio que enseña y que, en ocasiones, es indispensable crear ejercicios de interpretación especiales, se propone:

- Agregar en “*creatividad docente*” el repertorio interpretativo que el (la) evaluado(a) enseña, ya que en estas disciplinas se enseña por “imitación”, y por consiguiente, el profesor debe dominar lo que enseña.
- Agregar en “*textos docentes o apuntes de clases*” los ejercicios musicales compuestos por el académico.

Memorias dirigidas como profesor responsable conducentes a grado o título

En consideración al tipo de trabajo que realiza el académico en la preparación de las presentaciones públicas que los alumnos deben hacer, se propone:

- Incluir los repertorios preparados con los alumnos para las presentaciones públicas correspondientes a exámenes de grado o título.

Creación

En consideración a que se ha hecho común componer música en forma colectiva, se propone:

- Hacer separadamente un catálogo de las obras de creación individual y otras de obras compuestas colectivamente, indicado qué obras han sido, encargadas o comisionadas y por quién.

Considerando que el intérprete es un creador, se propone:

- Incluir una lista con el repertorio que el evaluado interpreta en público, señalando en forma separada las obras de autores chilenos e indicando cuales de esas obras son estrenos en Chile y en el extranjero. Especificar separadamente las obras en que participó como solista y en las que participó dentro de un conjunto.

Extensión y Divulgación

En el caso del intérprete, se propone:

- Incluir una lista de conciertos y/ espectáculos presentados, indicando fecha de presentación, lugar de actuación, ciudad y país.
- Indicar tipos (concepciones) de programas presentados (para ejemplificar):

En el caso de los compositores se propone:

- Señalar las obras que han sido presentadas en público, indicando título, fecha, lugar, ciudad, país y nombres de los intérpretes.

Administración universitaria y dirección académica

Agregar lo siguiente y en párrafo aparte a esta sección:

- Tomando en cuenta las especificidades de la actividad musical, se contemplarán, además, las siguientes funciones de producción: gestión de vinculación externa nacional y/o internacional; presentación de proyectos, señalando tipo de participación; dirección de proyectos, señalando tipo de participación; dirección organizacional y/o artística; realización de informes académicos institucionales y/o externos; creación de grupos artísticos, y dirección de grupos artísticos.

Formación de nuevos académicos

Considerado que la actividad artística es siempre pública y en parte la transmisión del conocimiento es a través de la imitación, el intérprete se transforma en maestro para sus pares; por lo tanto se propone:

- Agregar en este capítulo su contribución a la formación de intérpretes y creadores.

Difusión y Comunicación

En consideración a que la edición de partituras musicales es equivalente a la edición de textos escritos, se propone:

- Libros y monografías: incluir además las ediciones de partituras propias, las revisadas, las nuevas versiones, etc.

- Capítulos de libros: incluir además la(s) partitura(s) del evaluado que esté(n) editada(s) en un mismo volumen junto a obra(s) de otro(s) autor(es).
- Revistas nacionales: incluir además las partituras que aparezcan en ese tipo de publicación (Ej. Revista Musical Chilena).
- Revistas internacionales: incluir además las partituras que aparezca en ese tipo de publicación.
- Crítica a la actividad artística del académico: indicar el autor del ensayo crítico, título de ella, nombre de la publicación y fecha de aparición de la misma, así como cartas y otros documentos de reconocimiento.

Tomando en cuenta que mostrar una creación de música en un evento con asistencia de los pares es similar a la lectura de una ponencia en un congreso, se propone:

- Agregar a esta sección presentaciones artísticas. Aquí creadores e intérpretes incluirán las obras presentadas en festivales, concursos y otros eventos especiales similares de música, indicando evento, obra, fecha, local, ciudad y país donde se realizó.

Considerando que en el formulario de currículum no aparecen los fonogramas, se propone:

- Agregar grabaciones. En este lugar se incluirán los fonogramas comerciales, los de circulación restringida, grabaciones para funciones de teatro, ballet, radio, TV, etc. y audiovisuales que se difundan públicamente, señalando el título de la obra y los datos que identifiquen la grabación.

Actividades académicas que desarrolla a la fecha de este currículum fuera de la Universidad de Chile

Se propone:

- Incluir en este acápite la docencia privada de música dictada en forma particular y la docencia en escuelas de música u otras instituciones (bandas, coros, colegios, etc.) en que el académico enseñe tales disciplinas.

Actividad profesional

- Agregar al título “y artística”.
- En este capítulo es probable que se deban repetir muchos datos ya consignados anteriormente.

Administración no universitaria

- Agregar a lo escrito, lo siguiente: Tomando en cuenta las especificidades de las actividades musicales, se contemplarán, además, las siguientes funciones de

producción: gestión de vinculación externa nacional y/o internacional; presentación de proyectos, señalando el tipo de participación; dirección organizacional y/o artística; realización de informes académicos institucionales y/o externos; creación de grupos artísticos y dirección de grupos artísticos.

Reconocimiento de la obra publicada

- Se deben incluir referencias a las críticas de la actividad artística del académico, señalando: autor de la nota, título de ella, nombre de la publicación y fecha de aparición de la misma, así como cartas y otros documentos de reconocimiento.

III.3.1.3 Propuesta para el Formato de Currículo en Danza¹¹

Estudios Realizados

En consideración a que la formación de un bailarín comienza desde muy temprano y en nuestro país la primera etapa de esa formación se hace con frecuencia de manera informal (profesores o academias particulares) y, a veces, conocimientos de nivel superior también se puede adquirir con maestros particulares, se propone:

- Agregar en los antecedentes para realizar la evaluación de ingreso la totalidad de los estudios, formales e informales (que pueden haber comenzado desde la infancia), señalando el nombre de las materias enseñadas, profesores que las enseñaron e instituciones (si existieron) donde fueron recibidas, así como años de estudios de cada materia. Estos datos se incluirían en el punto 2 del formato de currículo

Actividades de perfeccionamiento

Tomando en cuenta que es usual que en la vida profesional se trabaje con artistas importantes (los que en la labor diaria entregan vastos conocimientos) y otras situaciones similares, se propone:

- Agregar a los antecedentes no sólo las actividades de perfeccionamiento formales, sino también las informales, señalando materias, maestros, fechas y lugares.

Distinciones Obtenidas

Por la significación que en el campo del arte tienen ciertas tareas, se propone agregar como distinciones lo siguiente:

- Presentaciones públicas importantes: por la relevancia del evento, del solicitante o de la ocasión, concursos ganados (FONDART, FONDECYT, ingreso a agrupaciones de baile, etc.), creaciones solicitadas importantes (por la importancia de quien las solicite, para qué las está solicitando, lugar de

¹¹ Ver anexo 7: Propuesta para la disciplina de danza para introducir modificaciones en el formato de currículo normalizado.

presentación y ocasión), participación como jurado y otras situaciones similares relevantes.

Actividades Académicas

Docencia

Considerando que el profesor bailarín debe analizar y dominar lo que enseña y que, en ocasiones, es indispensable crear ejercicios de interpretación especiales, se propone:

- Agregar en “*creatividad docente*” el repertorio interpretativo que el (la) evaluado(a) enseña, ya que en estas disciplinas se enseña por “imitación”, y por consiguiente, el profesor debe dominar lo que enseña.

Creación

En consideración a que se ha hecho común crear coreografías en forma colectiva, se propone:

- Hacer separadamente un catálogo de las obras de creación individual y otras de obras compuestas colectivamente, indicado qué obras han sido, encargadas o comisionadas y por quién.

Considerando que el bailarín es un creador, se propone:

- Incluir una lista con el repertorio que el evaluado interpreta en público, indicando el rol del bailarín, y señalando en forma separada las obras de autores chilenos e indicando cuales de esas obras son estrenos en Chile y en el extranjero. Especificar separadamente las obras en que participó como bailarín solista y en las que participó dentro de un conjunto.

Extensión y Divulgación

En el caso del bailarín, se propone:

- Incluir una lista de espectáculos presentados, indicando fecha de presentación, lugar de actuación, ciudad y país.
- Indicar tipos (concepciones) de programas presentados (para ejemplificar):

En el caso de los coreógrafos se propone:

- Señalar las obras que han sido presentadas en público, indicando título, fecha, lugar, ciudad, país y nombre de los intérpretes.

Administración universitaria y dirección académica

Agregar lo siguiente y en párrafo aparte a esta sección:

- Tomando en cuenta las especificidades de la actividad dancística, se contemplarán, además, las siguientes funciones de producción: gestión de vinculación externa nacional y/o internacional; presentación de proyectos, señalando tipo de participación; dirección de proyectos, señalando tipo de participación; dirección organizacional y/o artística; realización de informes académicos institucionales y/o externos; creación de grupos artísticos, y dirección de grupos artísticos.

Formación de nuevos académicos

Considerado que la actividad artística es siempre pública y en parte la transmisión del conocimiento es a través de la imitación, el intérprete se transforma en maestro para sus pares; por lo tanto se propone:

- Agregar en este capítulo su contribución a la formación de intérpretes y creadores.

Difusión y comunicaciones

Tomando en cuenta que mostrar una creación de danza en un festival con asistencia de los pares es similar a la lectura de una ponencia en un congreso, se propone:

- Presentaciones artísticas: creadores e intérpretes bailarines deberán indicar las obras presentadas en festivales, concursos y otros eventos especiales similares de danza, indicando evento, obra, fecha, lugar, ciudad y país donde se presentó.

Considerando que en el formulario de currículum no aparecen las grabaciones, se propone:

- Grabaciones: indicar los videogramas comerciales, los de circulación restringida, grabaciones para funciones de teatro, ballet, radio, etc. y audiovisuales que se difundan públicamente, señalando el título de la obra y los datos que identifiquen la grabación.

Actividades académicas que desarrolla a la fecha de este currículum fuera de la Universidad de Chile

Se propone:

- Incluir en este acápite la docencia privada de danza dictada en forma particular y la docencia en escuelas de danza u otras instituciones, en que el académico enseñe tales disciplinas.

Actividad profesional

- Agregar al título “y artística”.

- En este capítulo es probable que se deban repetir muchos datos ya consignados anteriormente.

Administración no universitaria

- Agregar a lo escrito, lo siguiente: tomando en cuenta las especificidades de las actividades musicales. Se contemplarán, además, las siguientes funciones de producción: gestión de vinculación externa nacional y/o internacional; presentación de proyectos, señalando el tipo de participación; dirección organizacional y/o artística; realización de informes académicos institucionales y/o externos; creación de grupos artísticos y dirección de grupos artísticos.

Reconocimiento de la obra publicada

- Se deben incluir referencias a la crítica especializada de la actividad artística del académico, señalando: autor de la nota, título de ella, nombre de la publicación y fecha de aparición de la misma, así como cartas y otros documentos de reconocimiento.

III.3.1.4 Propuesta para el Formato de Currículo en Teatro¹²

Estudios Realizados

Actividades de perfeccionamiento

Se propone:

- Agregar a los antecedentes no sólo las actividades de perfeccionamiento formales, sino también las informales como talleres y pasantías en el extranjero, señalando materias, maestros, fechas y lugares.

Distinciones Obtenidas

Por la significación que en el campo del arte tienen ciertas tareas, se propone agregar como distinciones lo siguiente:

- Participación en festivales de teatro importantes, por la relevancia del evento, del solicitante o de la ocasión, concursos ganados (FONDART, FONDECYT, ingreso a agrupaciones de teatro, etc.), creaciones solicitadas importantes (por la importancia de quien la solicite, para qué la está solicitando, lugar de presentación y ocasión), participación como jurado y otras situaciones similares relevantes.

¹² Ver anexo 8: Propuesta para la disciplina de Teatro para introducir modificaciones en el formato de currículo normalizado.

Creación

Se propone agregar:

- Hacer un catálogo de las obras teatrales y puestas en escena, indicado qué obras han sido, encargadas o comisionadas y por quién, especificando el rol y separadamente las obras en que participó dentro de un conjunto, indicando equipo de trabajo con el que se contó (director, diseñador, intérpretes, productor etc.) y compañía con la que presentó.

Extensión y Divulgación

Se propone:

- Incluir una lista de obras presentadas, indicando fecha de presentación, lugar de actuación, ciudad, país y equipo de trabajo con el que se contó (director, diseñador, intérpretes, productor etc.) y compañía con la que presentó.

Administración universitaria y dirección académica

Agregar lo siguiente y en párrafo aparte a esta sección:

- Tomando en cuenta las especificidades de la actividad teatral, se contemplarán, además, las siguientes funciones de producción: gestión de vinculación externa nacional y/o internacional; presentación de proyectos, señalando tipo de participación; dirección de proyectos, señalando tipo de participación; dirección organizacional y/o artística; realización de informes académicos institucionales y/o externos; creación de grupos artísticos, y dirección de grupos artísticos.

Formación de nuevos académicos

Considerado que la actividad artística teatral es siempre pública y en parte la transmisión del conocimiento es a través de la imitación, el intérprete se transforma en maestro para sus pares; por lo tanto se propone:

- Agregar en este capítulo su contribución a la formación de intérpretes y creadores.

Difusión y Comunicación

Tomando en cuenta que mostrar una creación de danza en un festival con asistencia de los pares es similar a la lectura de una ponencia en un congreso, se propone:

- Presentaciones artísticas: deberán indicar las puestas en escena presentadas en festivales, concursos y otros eventos especiales similares de teatro, indicando evento, obra, fecha, lugar, ciudad, país donde se presentó y compañía con la que exhibió.

Actividad profesional

- Agregar al título “y artística”.
- En este capítulo es probable que se deban repetir muchos datos ya consignados anteriormente.

Reconocimiento de la obra publicada

- Se deben incluir referencias a la crítica especializada de la actividad artística del académico, señalando: autor de la nota, título de ella, nombre de la publicación y fecha de aparición de la misma, así como cartas y otros documentos de reconocimiento.
- Se debe incluir además el impacto que la obra generó en distintos medios (noticias, entrevistas, debates, notas de prensa, notas en la Web, etc.).

III.3.2 Facultad de Arquitectura

III.3.2.1 Propuesta para el Formato de Currículo en Arquitectura¹³

Creación

Se propone en esta sección indicar:

- Proyectos de Obra: incluir una lista de obras ejecutadas, indicando tipo, lugar y fecha de construcción, calidad en que participó y metros cuadrados construidos.

Investigación

Se propone en esta sección indicar:

- Publicaciones: incluir listado con las publicaciones y artículos que se han investigado, indicando tipo de publicación (capítulo de congreso, libro, revista de arquitectura, etc.) entidad donde se realizó la investigación, fuente de financiamiento, materia específica investigada, objetivos de la misma, fecha de inicio y de término, y lugar de aparición, si hubo comité editorial.

Extensión y Divulgación

Se propone:

- Bienales o trienales internacionales: incluir una lista de bienales internacionales en que el profesional haya participado, indicando fecha de presentación, lugar, ciudad y país.

¹³ Ver anexo 9: Propuesta para la facultad de arquitectura para introducir modificaciones en el formato de currículo normalizado.

- Enumerar y describir las principales actividades de extensión señalando, para cada caso, la institución donde se realizó su contenido, objetivo y fechas (cursos breves, conferencias, publicaciones de difusión etc.).
- Congresos y Conferencias: señalar asistencias, presentaciones u organizaciones en congresos y conferencias, indicando institución donde se llevó a cabo, objetivos, contenido, lugar y fechas.
- Charlas y Seminarios: señalar una lista de charlas o seminarios que fueron presentados, indicando para cada caso el título, la institución donde se realizó, su contenido, objetivo, lugar y fechas.

Difusión y Comunicaciones

Se propone:

- Publicaciones: incluir listado con las publicaciones y artículos que se han investigado, indicando tipo de publicación.
- Congresos: indicar lista de congresos en que ha participado, señalando lugar, fecha, ciudad, país y objetivos del mismo.
- Impacto: indicar el impacto que tiene la publicación sobre la ciudad y de qué manera esta ayudó a su mejora.

Reconocimiento de la obra publicada

- Se deben incluir referencias a la crítica especializada de la actividad del académico, señalando: autor de la nota, título de ella, nombre de la publicación y fecha de aparición de la misma, así como cartas y otros documentos de reconocimiento.
- Se debe incluir además el impacto que la obra generó en distintos medios (noticias, entrevistas, debates, notas de prensa, notas en la Web, etc.), dado su impacto en la ciudad.

III.3.3 Facultad de Derecho

III.3.3.1 Propuesta para el Formato de Currículo en Derecho¹⁴

Distinciones obtenidas

Se propone agregar:

- Invitaciones: señalar las invitaciones a enseñar en alguna universidad extranjera, en la Academia Judicial, a participar de algún congreso de derecho y otras

¹⁴ Ver anexo 10: Propuesta para la Facultad de Derecho para introducir modificaciones en el formato de currículo normalizado

situaciones similares, indicando institución que la organizó, en qué calidad, lugar, fecha y propósito.

Extensión y Divulgación

Se propone:

- Enumerar y describir las principales actividades de extensión señalando, para cada caso, la institución donde se realizó su contenido, objetivo y fechas (cursos breves, conferencias, publicaciones de difusión etc.).
- *Congresos y Conferencias*: señalar asistencias, presentaciones u organizaciones de congresos y conferencias, indicando institución donde se llevó a cabo, objetivos, contenido, lugar y fechas.
- *Charlas y Seminarios*: señalar una lista de charlas o seminarios que fueron presentados, indicando para cada caso el título, la institución donde se realizó, su contenido, objetivo, lugar y fechas.

Difusión y Comunicación

Se propone:

- *Publicaciones*: hacer un listado de las publicaciones y artículos que se han genera, indicando tipo (libro, manual, monografía, tratado etc.), entidad donde se desarrolló el trabajo, fuente de financiamiento, materia específica investigada, objetivos de la misma, fecha de inicio y de término, lugar de aparición, y si hubo comité editorial.
- *Libros, Revistas y Monografías*: indicar las ediciones y publicaciones que se han hecho sobre artículos, señalando título de la obra, fecha, país.
- *Citas*: señalar las citas que se hayan hecho a sus artículos, indicando quién las hizo, razón por la cual fue citado (tribunales importantes, juicios internacionales etc.), contenido de la cita etc.
- *Recensiones*: indicar los comentarios críticos que se hayan hecho sobre sus artículos y señalar si el trabajo es usado como referencia y donde.
- *Cursos*: indicar los cursos y programas de estudios en que su artículo está incorporado como material de estudio, señalando nombre de la institución al que el programa pertenece y año.

Reconocimiento de la obra publicada

- Se deben incluir referencias a la crítica especializada de la actividad del académico, señalando: autor de la nota, título de ella, nombre de la publicación y fecha de aparición de la misma, así como cartas y otros documentos de reconocimiento.

- Se debe incluir además el impacto que la obra generó en distintos medios (noticias, entrevistas, debates, notas de prensa, notas en la Web, etc.), dado su impacto en el ámbito legal o judicial.

III.4 Validación

Se hizo para comprobar que el diseño de los indicadores y la propuesta son efectivos y bien formados. La validación es una de las partes más importantes en el presente informe ya que con ésta se puede probar preliminarmente que la investigación conduce realmente al resultado esperado.

Con este fin se procede a analizar tres currículos, uno de la jerarquía de profesor titular, uno asociado y uno asistente, para cada disciplina de las facultades en estudio. Este análisis se basa en el instrumento específico de evaluación académica, que los indicadores antes establecidos y la propuesta mencionada ayudaron a formar.

Por cada criterio o indicador de evaluación se establece una nota que puede ser A, B o C, donde *A es Excelente, B es Bueno, C es Satisfactorio*. Con ello se pretende diferenciar entre los profesores de distinta jerarquía que cumplen con los mismos criterios entre ellos.

El objetivo de esto es ver si esta herramienta es eficaz a la hora de evaluar a un académico de Artes, Arquitectura y Derecho.

III.4.1 Validación en la Facultad de Artes

III.4.1.1 Artes Visuales

El currículo de la Profesora Titular que se revisa para artes visuales corresponde a una profesora de alrededor 50 años de edad que tiene el grado de Magíster en Artes Visuales en la Universidad de Chile y ha participado en distintos talleres de perfeccionamiento. Además que se ha adjudicado siete proyectos FONDART, una beca de la Fundación Rockefeller y la beca Guggenheim. Tiene a su vez muchas exposiciones individuales y colectivas, varias de ellas en el extranjero. Se suma a todo esto el hecho de haber participado como jurado en distintos eventos prestigiosos como lo es la Comisión de Artes Integradas FONDART y el haber asistido a bienales internacionales. Todo esto la hace merecedora de ser profesora titular: lo que calza efectivamente con los indicadores diseñados en este trabajo.

El currículo de Profesor Asociado que se analiza en este caso, es de un profesor de unos 55 años de edad que tiene una Licenciatura en Arte, Mención Escultura de la Pontificia Universidad Católica de Chile y un post-título en The Royal College of Art, en Londres, Inglaterra. Además se ha adjudicado cinco proyectos FONDART y distintos premios y participaciones como curador en prestigiosas galerías nacionales. A esto se suma su participación en exposiciones en destacados lugares nacionales e internacionales y publicaciones y críticas especializadas que se le han hecho a sus obras. Por todo esto se puede decir, que de acuerdo a la herramienta de evaluación establecida en este trabajo, el profesor está bien jerarquizado como profesor asociado.

El currículum de Profesor Asistente que pasó la validación es de un profesor de 44 años de edad que estudió en la Universidad ARCIS. Además de haberse adjudicado tres proyectos colectivos FONDART y un DIRAC también colectivo, ha expuesto en numerosos espacios nacionales de prestigio y a la vez ha sido jurado FONDART. Así, se concluye que este académico está bien catalogado en su jerarquía como asistente.

Tabla 1: Tabla comparativa de validación para Artes Visuales

	Profesor Titular	Profesor Asociado	Profesor Asistente
Formación de excelencia	A	A	B
Exposiciones en lugares prestigiosos	A	B	B
Participación en bienales internacionales	A		
Premios o distinciones prestigiosas obtenidas	A	B	
Proyectos FONDART adjudicados	A	A	A
Participaciones como jurado o curador	A	B	
Publicaciones sobre sus obras	B	B	
Existencia de crítica especializada sobre su obra	A	A	
Generación de discusión a raíz de sus obras	A		

Observaciones: a pesar de que en este caso, el profesor asociado tiene similar cantidad de puntos críticos que el profesor titular, la diferencia radica en que éste último ha expuesto en lugares prestigiosos a nivel internacional y ha participado en varias bienales internacionales. Además sus obras han generado discusión entre los pares y tiene más proyectos FONDART adjudicados que el asociado. Es decir, si bien ambos cumplen por ejemplo Premios o distinciones prestigiosas, el profesor titular ha ganado mayor número de premios y además han sido de mayor prestigio.

El profesor asistente en cambio no presenta similitudes significativas con los otros dos profesores, en cuanto a los criterios que se consideran.

III.4.1.2 Música

El currículum de Profesor Titular que se analiza en el área de música corresponde a un profesor de 53 años de edad, con estudios en el Conservatorio Nacional de Música de París, en la Universidad de Chile y en la Escuela Nacional de Música de Cuba, con una serie de distinciones y premios, y con varias participaciones como jurado en el extranjero en distintas instancias. A su haber tiene muchos y variados cursos en la Facultad de Artes, así como un amplio repertorio, presentaciones, conciertos en prestigiosos lugares y participaciones en festivales extranjeros. Todo esto lo deja bien jerarquizado como profesor titular.

El currículum de Profesor Asociado, en este caso, corresponde a un profesor de 45 años de edad con estudios en la Universidad de Chile, en Estados Unidos y España. Tiene dos proyectos FONDART adjudicados, dos del Fondo Nacional de Música y una beca de la Fundación Andes para proyectos de creación artística. Tiene vasta experiencia en presentaciones en Chile. Además cuenta con partituras publicadas en ediciones

nacionales y la crítica especializada se ha pronunciado sobre sus creaciones en varias revistas. También se puede ver que el profesor en cuestión tiene cierto número de grabaciones y conciertos con obras propias. Por todo esto queda bien catalogado como profesor asociado.

El currículum de Profesor Asistente que se usa para validar la propuesta en el área de música, corresponde a un profesor de 40 años de edad, con estudios que comenzaron desde la infancia y estudios superiores en la Universidad de Chile y en el Conservatorio de Música de Madrid. Ha participado como jurado en tres instancias y posee una vasta lista de presentaciones y conciertos. Es así, que se llega a la conclusión que el profesor estaría bien en la categoría en que se encuentra.

Tabla 2: Tabla comparativa de validación para Música

	Profesor Titular	Profesor Asociado	Profesor Asistente
Formación de excelencia	A	A	A
Participaciones en orquesta o agrupación de prestigio	A	B	B
Lugares importantes de reproducción de obra	A	A	B
Premios o distinciones prestigiosas obtenidas	A		
Proyectos FONDART adjudicados		A	
Participaciones como jurado	A		A
Publicaciones de obras en editoriales musicales		A	
Participación en festivales de música importantes	A		
Concursos ganados	A	A	
Creaciones solicitadas importantes	A	B	
Presentaciones públicas importantes	A	B	
Existencia de crítica especializada sobre su obra	A	B	

Observaciones: en esta tabla se puede observar que tanto el profesor titular y asociado tienen similar cantidad de criterios satisfechos, pero la gran diferencia entre ellos radica en los lugares de reproducción de obra que ellos tienen: el profesor titular se ha presentado bastante en el extranjero, en lugares prestigiosos, mientras que el asociado lo ha hecho en lugares prestigiosos solamente a nivel nacional. Además el profesor titular cuenta con varios premios de carácter internacional e invitaciones a formar parte en jurados dado su vasto prestigio.

El profesor asistente en cambio no presenta similitudes significativas con los otros dos profesores, en cuanto a los criterios que se consideran.

III.4.1.3 Danza

En el caso de la danza, se toma el currículum de un Profesor Titular, de 50 años de edad, con estudios en una de las escuelas más prestigiosas en el mundo, la Escuela Académica de Ballet de Bolshoi de Moscú. Además ha sido invitado a dar clases en muchas universidades en el extranjero, así como también ha recibido muchos premios de prestigio. Tiene un gran repertorio clásico en el que ha participado como primer bailarín

y muchas presentaciones en las que ha sido coreógrafo, ensayador y director artístico. También ha realizado giras nacionales e internacionales. Es así que este profesor está bien evaluado profesor titular.

El currículum de la Profesora Asociada de danza utilizado para esta validación corresponde a una profesora de 58 años de edad que tiene estudios en importantes instituciones cubanas. Además ha elaborado una amplia gama de apuntes sobre metodologías de aprendizaje en la facultad. También ha participado como bailarina en numerosas obras de repertorio clásico. Luego, de acuerdo al diseño de los indicadores de evaluación académica está bien evaluada como profesora asociada.

El currículum de Profesor Asistente que se utiliza en este estudio es de un profesor de 48 años de edad, con estudios en la Universidad de Chile y con una beca de la Fundación Andes. Ha sido miembro de jurado en un concurso FONDART. Ha participado como coreógrafo en muchas creaciones y como bailarín tiene una gran gama de presentaciones. Por todo esto, a la presente investigación le calza que esté evaluado como profesor asistente.

Tabla 3: Tabla comparativa de validación para Danza

	Profesor Titular	Profesor Asociado	Profesor Asistente
Formación de excelencia	A	A	A
Participación en compañía o agrupación de prestigio	A	B	C
Lugares importantes de presentación o interpretación de obra	A	B	B
Premios o distinciones prestigiosas obtenidas	A		
FONDART adjudicados			A
Participaciones como jurado	A	A	
Existencia de crítica especializada sobre su obra	A		
Participación en festivales de danza importantes	A	C	
Contribución a la formación de interpretes y creadores	A	A	

Observaciones: en el caso de danza, al igual que en las disciplinas anteriores se puede observar que las diferencias entre los profesores titular y asociado no sólo se deben a que el titular posee más criterios cumplidos que el asociado, si no también se da en cada uno de los puntos críticos. A modo de ejemplo el profesor asociado no cuenta con premios de carácter nacional ni internacional como los que tiene el profesor titular. Éste posee varios premios otorgados por gobiernos en distintas partes del mundo, así como tiene el prestigio de haber sido el primer bailarín en el Bolshoi de Moscú. El profesor asociado si bien ha bailado en lugares muy prestigiosos, no ha sido por un tiempo prolongado dada una lesión que terminó tempranamente con su carrera, por lo que el número de presentaciones y creación artística con la que cuenta es más menor que la del profesor titular.

El profesor asistente en cambio no presenta similitudes significativas con los otros dos profesores, en cuanto a los criterios que se consideran. Sin embargo se puede notar que

el grado de formación de excelencia tanto en el asociado como en el titular es significativamente mayor que la del profesor asistente.

III.4.1.4 Teatro

La validación para la disciplina de teatro se hizo con dos currículos, uno de un profesor titular y otro de uno asistente.

El currículum de Profesor Titular que se revisa es de un profesor de 50 años de edad, con estudios de diseño en la Universidad Católica de Valparaíso. Ha obtenido varias distinciones y junto con esto posee una amplia carrera como diseñador de escenografía en muchas presentaciones prestigiosas, que equivaldrían a la creación en esta disciplina.

El currículum de Profesor Asistente que se utiliza en este análisis, corresponde a un profesor de diseño aplicado en el Departamento de Teatro, de 55 años de edad, con estudios en la Universidad de Chile y que cuenta con importantes cargos desempeñados en su área laboral y varios espectáculos y presentaciones en prestigiosos lugares. Todo esto lo categoriza de acuerdo a los indicadores en la jerarquía de profesor asistente.

Tabla 4: Tabla comparativa de validación para Teatro

	Profesor Titular	Profesor Asistente
Formación de excelencia	B	A
Participación en compañía de prestigio	A	B
Lugares importantes de puesta en escena	A	B
Premios o distinciones prestigiosas obtenidas		
Proyectos FONDART adjudicados		
Participaciones como jurado	A	
Existencia de crítica especializada sobre su obra		
Participación en festivales de teatro importantes	A	
Impacto y relevancia de sus obras	B	

Observaciones: en el caso de la validación para la disciplina de teatro, se observa claramente que el número de criterios cumplidos incide en la jerarquía que tiene cada profesor. Ahora si bien ambos cumplen con el hecho de tener puestas en escena en lugares prestigiosos, el profesor titular lo ha hecho en un mayor número que el profesor asistente.

III.4.2 Validación en la Facultad de Arquitectura

En la validación de esta facultad se usan dos currículos de profesores. Uno de un profesor titular y otro de un profesor asistente.

El currículum de profesor titular que se analiza corresponde a una profesora de unos 55 años de edad, con estudios de arquitectura en la Universidad de Chile, muy ligada al mundo de la investigación con sus publicaciones en distintas revistas. Además, se

destaca el impacto que han tenido algunas de sus publicaciones en la ciudad, dado que han sido utilizadas para el mejoramiento de algunos espacios públicos. También se ha adjudicado dos proyectos FONDECYT con patrocinio de la Universidad de Chile y una serie de premios. Todo esto hace que la jerarquía con la que actualmente cuenta esta profesora coincida con el análisis que arroja la herramienta de evaluación diseñada en el presente informe.

El currículum de profesor asistente corresponde a un profesor de alrededor de 42 años de edad, con estudios de arquitectura en la Universidad de Chile y ligado principalmente al ejercicio de la actividad profesional con participaciones en bienales de arquitectura y con varios proyectos de obra realizados en la ciudad. Además ha participado en varios seminarios y congresos pero no cuenta con publicaciones dado que no se ha dedicado a la investigación. Este análisis coincide con su jerarquía actual y lo cataloga como profesor asistente.

Tabla 5: Tabla comparativa de validación para Arquitectura

	Profesor Titular	Profesor Asistente
Formación de excelencia	A	A
Publicaciones	A	
Participaciones en congresos y seminarios	A	B
Premios o distinciones prestigiosas obtenidas	B	
Proyectos FONDECYT adjudicados	A	
Proyectos de obra realizados	C	B

Observaciones: en esta tabla se puede observar que lo que incide mucho en la jerarquía de un profesor es el hecho de tener publicaciones y el haber ganado proyectos FONDECYT. Si bien el profesor asistente cuenta con numerosos proyectos de obra en la ciudad, es un académico joven que aún no cuenta con premios importantes y no se dedica a la investigación.

III.4.3 Validación en la Facultad de Derecho

Para la Facultad de Derecho se usan tres currículos de profesores de distintas jerarquías. El currículum de Profesor Titular que se utiliza para validar la propuesta para esta facultad es de un profesor de 50 años de edad, con estudios en la Universidad de Chile y maestría y doctorado en la Universidad de Yale. Ha participado en muchos seminarios y conferencias que le agregan mucho valor, más aún habiendo sido invitado como expositor. Tiene un amplio listado de cursos dictados y gran cantidad de material didáctico elaborado para los mismos. Además se destaca su contribución a la creación de nuevos cursos. El punto más importante que lo sitúa en esta jerarquía es el estar constantemente haciendo investigación de calidad, habiéndose adjudicado cuatro proyectos FONDECYT. Además ha publicado una serie de libros que le han dado una gran reputación. Todo esto lo sitúa correctamente en la jerarquía de profesor titular de la Universidad de Chile.

El currículum de Profesor Asociado que se analiza corresponde a un profesor de unos 40 años de edad, que tiene estudios en la Universidad de Chile y un doctorado en la

Universidad de Edimburgo. Si bien solamente tiene una publicación, que se origina en la investigación de su tesis de magíster, ésta viene reforzada con el doctorado y con la posterior publicación que la convirtieron en un libro muy importante. Además hay recensiones sobre sus trabajos en distintas revistas nacionales e internacionales. Todo esto lo posiciona en la jerarquía de profesor asociado.

Para el caso del currículum de Profesor Asistente que se utiliza para el análisis, corresponde a un profesor de 37 años de edad, con estudios en la Universidad de Chile y un postgrado en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Si bien este académico no ha realizado investigación, se destaca por su labor docente ya que es considerado un muy buen profesor y ha escrito textos y apuntes docentes. Por esto se concluye que está bien ubicado en la categoría de profesor asistente.

Tabla 5: Tabla comparativa de validación para Derecho

	Profesor Titular	Profesor Asociado	Profesor Asistente
Formación de excelencia	A	A	A
Publicaciones	A	C	
Existencia de crítica o recensiones especializadas sobre sus publicaciones	A	A	
Premios o distinciones prestigiosas obtenidas	A		
Proyectos FONDECYT adjudicados	A		
Participación en congresos de derecho	A	B	B
Innovación en docencia y cursos nuevos	A	B	A

Observaciones: se puede observar de la tabla que las principales diferencias entre el profesor titular y el profesor asociado es que este último no cuenta con proyectos FONDECYT adjudicados, cosa que pesa mucho a la hora de subir de una jerarquía a otra, y además no cuenta premios y distinciones relevantes. Un punto importante que produce esto y que cabe mencionar, es que el profesor asociado únicamente cuenta con una sola publicación (que es bastante significativa) y no participa activamente en el área de la investigación. El profesor titular en cambio se adjudicó dos proyectos FONDECYT y participa activamente en la publicación de libros en los que da a conocer sus trabajos de investigación. Además le ayuda bastante el hecho de innovar en la creación de nuevos cursos y en la creación de material de clases que ha hecho para fortalecer la labor docente.

El profesor asistente en cambio no presenta similitudes significativas con los otros dos profesores, en cuanto a los criterios que se consideran.

IV. CONCLUSIONES

La presente investigación ratifica la hipótesis inicial de que el proceso de construcción de planta académica es diferente en las facultades de Artes, Arquitectura y Derecho si se compara con el proceso análogo en las facultades “científicas”. Por esto se reconoce que actualmente el proceso de evaluación académica no considera que hay diferencias en el modo de hacer las cosas entre las distintas unidades disciplinarias en dichas facultades y que por ende las actividades que realizan los profesores deben ser medidas y reconocidas de manera diferente. Dada la subjetividad en lo referente a la creación artística, arquitectónica o jurídica resulta complejo lograr la evaluación correcta en este tipo de facultades.

Es así que el sistema de indicadores y criterios de productividad, de calidad del desarrollo disciplinar, de prestigio y/o éxito profesional y académico que se propone, es capaz de detectar las diferencias entre las distintas unidades disciplinarias y hacerse cargo de éstas, analizando la situación real, diferenciando y detectando los puntos críticos de cada evaluación.

Por esto, el sistema de indicadores y criterios elaborado como herramienta de evaluación académica para estas facultades mostró que sus principales fortalezas, en las que puede ayudar a mejorar la gestión de la Universidad de Chile, y en particular la gestión de la Comisión Superior de Evaluación Académica, son:

- Establecimiento de parámetros para medir la productividad en dichas facultades
- Clarificar criterios de cómo se mide la calidad en el desarrollo de la actividad profesional, estableciendo las equivalencias de juicio y validación de los estándares de calidad en la creación artística, arquitectónica y jurídica
- La determinación del tipo de formación más alta entre los académicos jóvenes en relación con las características específicas de cada unidad disciplinaria
- Establecimiento del concepto de investigación que se tiene en la Facultad de Derecho
- El reconocimiento de las distintas realidades en las unidades disciplinarias

La eficiencia de este instrumento de evaluación y los respectivos indicadores permiten un diagnóstico bastante acabado de medición de las plantas académicas en Artes, Arquitectura y Derecho, como se ve en la parte de validación que se hace en el presente informe. Por esto se proponen una serie de inclusiones y agregados al Formato de Currículo que actualmente utiliza la Comisión Superior de Evaluación Académica, de modo que guíen de mejor manera la gestión de esta entidad y sean utilizados como medida concreta que enriquezca las herramientas de medición de la Carrera Académica.

Esta propuesta de criterios e indicadores pretende estructurar algo que actualmente es intuitivo, ayudando al académico a resaltar sus logros tanto académicos como profesionales, y ayuda a las comisiones de evaluación a analizar la importancia de estos logros.

Como ya se ha señalado anteriormente, las distintas unidades disciplinarias de la Universidad de Chile son muy diferentes entre si y, por ende, sus necesidades también lo son. Sin embargo, producto de esta investigación, se logra sistematizar cada realidad de estas unidades disciplinarias en un solo instrumento de evaluación y sus respectivos

indicadores. Cada indicador y criterio que se presenta en esta investigación cumple el rol de informar sobre la situación actual de cada académico, para ser evaluado en distintas áreas particulares. De esta forma será responsabilidad de los miembros del comité evaluador juzgar, evaluar y medir, considerando las características propias de cada disciplina y observando los resultados no por un solo indicador o criterio, si no por el sistema global de ellos, qué profesor merece pasar de una jerarquía a otra.

Finalmente es importante señalar que implementando las medidas descritas en la propuesta se puede iniciar un importante trabajo de optimización en la gestión de las comisiones de evaluación y de la Universidad de Chile, y con ello mejorar gran parte de las falencias y tener un sistema más imparcial y objetivo.

V. BIBLIOGRAFIA

- REGLAMENTO GENERAL DE CARRERA ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, decreto N°2860, 2001
- COMPARING ACADEMIC CAREER SYSTEMS: THE CASES OF GERMANY, ENGLAND AND US. Paper preparado para la 30a Conferencia ASHE , Filadelfia, EE.UU., Marc Kaulisch & Carlo Salerno, 2005
- ANALISIS DE INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA LA GENERACION DE PLANES DE ACCION EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE, memoria para optar al título de ingeniero civil industrial, Sebastián Valle, 2005.
- PROPUESTA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, ANEXO N°4, El compromiso de la Universidad de Chile con el país. Senado Universitario, 2006
- AGENCIA NACIONAL DE EVALUACION DE LA CALIDAD Y ACREDITACION (ANECA), resumen de actividades, España, 2004
- LAS PUPILAS DE LA UNIVERSIDAD. EL PRINCIPIO DE RAZON Y LA IDEA DE LA UNIVERSIDAD, Jacques Derrida, 1997
- FORO SOBRE REGLAMENTO DE CARRERA ACADEMICA, anexo 1, Viernes 28 de Abril de 2000
- REVISTA EL PLURALISTA, UNIVERSIDAD DE CHILE (s.a.)
- PAUTA DE CALIFICACIÓN ACADÉMICA, Facultad de Derecho, Universidad de Chile
- PAUTA DE CALIFICACIÓN ACADÉMICA, Facultad de Artes, Universidad de Chile
- PAUTA DE CALIFICACIÓN ACADÉMICA, Facultad de Arquitectura, Universidad de Chile

